

1

2

ACTA No. 081-2016

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES TRECE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL
6 DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA
7 SEDE ALAJUELA.

8

MIEMBROS PRESENTES

9	González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
10	Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
11	Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
12	Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
13	Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
14	Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
15	Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
16	Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
17	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro.

19 **SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

20

ORDEN DEL DÍA

21 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Aprobación del acta 080-2016.**

23 **ARTÍCULO TERCERO:** **Asuntos de Dirección Ejecutiva**

24 **3.1** CLP-DE-098-08-16 traslado de documento "DI-DE-01 "Generalidades Asambleas
25 Regionales"

26 **3.2** CLP-COM-14-2016 Informe sobre convenios.

27 **3.3** Convenio con Asociación Deportiva Carmelita.

28 **3.4** Convenio con ECOKSA.

29 **3.5** Convenio con CCM CINEMAS, S.A.

30 **3.6** Convenio con UMBRIA, S.A. (Multi Spa, centro de entrenamiento y salud).

- 1 **3.7** Convenio con Epaqs Courier, S.A. (Skybox,)
- 2 **3.8** CLP-UCF-57-2016 Informe de colegiados a los cuales se les tramitó el levantamiento de
3 suspensión en el mes de agosto 2016.
- 4 **3.9** CLP-UCF-58-2016 Informe de colegiados suspendidos en el mes de agosto 2016.
- 5 **3.10** CLP-COM-FMS-104-2016 Informe de solicitudes de subsidios no tramitadas por cuanto
6 no cumplen con la política POL/PRO-FMS-01 (julio y agosto 2016).
- 7 **3.11** Caso de la colegiada [REDACTED], solicitud de subsidio para valoración de Junta
8 Directiva.
- 9 **3.12** Inspección y Control Calidad Proyectos Alajuela Colypro.
- 10 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**
- 11 **4.1** Aprobación de pagos.
- 12 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**
- 13 **5.1** Incorporaciones.
- 14 **5.2** Investigación Laboral CLP-UIL-090-09-2016.
- 15 **5.3** Elección para la Comisión con Coordinadores Regionales.
- 16 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia**
- 17 **6.1** Asamblea General Extraordinaria.
- 18 **6.2** Elección del Colegiado Distinguido de las Regionales.
- 19 **6.3** Capacitación a las Juntas Regionales y a las Delegaciones Auxiliares
- 20 **6.4** Información de entrevista ante la OCDE.
- 21 **6.5** Informe Asamblea Regional de Heredia.
- 22 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**
- 23 **7.1 Vocalía II**
- 24 **7.1.1** Información sobre avances en Delegación Auxiliar de Upala y la Junta Regional
25 de Guanacaste.
- 26 **7.1.2** Recrearte.
- 27 **7.2 Asesoría Legal.**

1 **7.2.1** Informe de procesos.

2 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
4 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias,
5 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

6 Informa que de los tres puntos que quedaron pendientes de la sesión 078-2016, dos los trasladó
7 a la Dirección Ejecutiva para su resolución, razón por la cual únicamente se agendó el punto 3.1.

8 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

9 **ACUERDO 01:**

10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
11 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL**
12 **ACTA 080-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
13 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS**
14 **DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA./ ARTÍCULO**
15 **SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

16 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 080-2016.**

17 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la observación número seis realizada por
18 la Auditoría Interna al punto 4.3, la cual señala:

19 "6- Punto 4.3: POLÍTICAS GENERALES: Control Interno

- 20 • 2-: No se indica sobre la Auditoría externa y cualquier otro ente de fiscalización
21 externo como por ejemplo Hacienda.
- 22 • 3- No se señalan los objetivos del Control Interno, los cuales son
23 imprescindibles para establecerlo y para orientación del usuario de la política,
24 tampoco se señala quien es el responsable de dicho sistema, aunque la Ley
25 8292 lo indica, ya que se está enfatizando en los aspectos más importantes de
26 la Ley, ese es uno.
- 27 • 5- No se indica a quien le reportan

- 1 • 7- No se indica la obligación de conocer las políticas y procedimientos
- 2 institucionales, incluso para poder cumplir con el punto que sigue.
- 3 • 9- No se indica que debe trasladarlo por escrito.
- 4 • 10- No establece periodicidad y la expresión "otros medios" es un poco
- 5 ambigua, lo que puede confundir a usuario de la política. No se señala que se
- 6 haga constar por escrito.

7 B- Sistema Específico de Valoración de Riesgos

- 8 • 3- No se une la valoración de riesgos a la política de planificación institucional, lo
- 9 que deja el riesgo de que se planifique sin considerar la valoración de riesgos.

10 c- Mantenimiento de políticas y procedimientos

- 11 • 2- No se señalan los perfiles, lo cual forma parte del sistema y se corre el riesgo
- 12 de que no se ligen entonces a las políticas y procedimientos.
- 13 • 3- No define previamente qué es una política general y qué es una específica, lo
- 14 cual lleva el riesgo de que este punto no se aplique correctamente. En el caso de
- 15 Auditoría Interna, debe ser la jefatura la que modifique sus políticas, de acuerdo al
- 16 artículo 25 de independencia funcional y de criterio de la Ley General de Control
- 17 Interno: "Los funcionarios de la auditoría interna ejercerán sus atribuciones con
- 18 total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás
- 19 órganos de la administración activa."
- 20 • 4- No se indica que también debe haber un histórico de versiones de los cambios
- 21 en políticas específicas y procedimientos, de lo contrario se corre el riesgo de no
- 22 poder asentar responsabilidades ante una mala aplicación, pues se puede
- 23 considerar que hubo algún cambio."

24 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 02:**

26 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número seis realizada por la**

27 **Auditoría Interna al punto 4.3 del acta 080-2016, la cual señala:**

1 **"6- Punto 4.3: POLÍTICAS GENERALES: Control Interno**

- 2 • **2-: No se indica sobre la Auditoría externa y cualquier otro ente de**
3 **fiscalización externo como por ejemplo Hacienda.**
- 4 • **3- No se señalan los objetivos del Control Interno, los cuales son**
5 **imprescindibles para establecerlo y para orientación del usuario de la**
6 **política, tampoco se señala quien es el responsable de dicho sistema,**
7 **aunque la Ley 8292 lo indica, ya que se está enfatizando en los**
8 **aspectos más importantes de la Ley, ese es uno.**
- 9 • **5- No se indica a quien le reportan**
- 10 • **7- No se indica la obligación de conocer las políticas y procedimientos**
11 **institucionales, incluso para poder cumplir con el punto que sigue.**
- 12 • **9- No se indica que debe trasladarlo por escrito.**
- 13 • **10- No establece periodicidad y la expresión "otros medios" es un**
14 **poco ambigua, lo que puede confundir a usuario de la política. No se**
15 **señala que se haga constar por escrito.**

16 **C- Sistema Específico de Valoración de Riesgos**

- 17 • **3- No se une la valoración de riesgos a la política de planificación**
18 **institucional, lo que deja el riesgo de que se planifique sin considerar la**
19 **valoración de riesgos.**

20 **d- Mantenimiento de políticas y procedimientos**

- 21 • **2- No se señalan los perfiles, lo cual forma parte del sistema y se corre el**
22 **riesgo de que no se ligen entonces a las políticas y procedimientos.**
- 23 • **3- No define previamente qué es una política general y qué es una**
24 **específica, lo cual lleva el riesgo de que este punto no se aplique**
25 **correctamente. En el caso de Auditoría Interna, debe ser la jefatura la**
26 **que modifique sus políticas, de acuerdo al artículo 25 de independencia**
27 **funcional y de criterio de la Ley General de Control Interno: "Los**

1 **funcionarios de la auditoría interna ejercerán sus atribuciones con total**
2 **independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás**
3 **órganos de la administración activa.”**

- 4 • **4- No se indica que también debe haber un histórico de versiones de los**
5 **cambios en políticas específicas y procedimientos, de lo contrario se**
6 **corre el riesgo de no poder asentar responsabilidades ante una mala**
7 **aplicación, pues se puede considerar que hubo algún cambio.”**

8 **Lo anterior a fin de que incorpore estas observaciones en la política respectiva./**
9 **Aprobado por nueve votos./**

10 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./**

11 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la observación número nueve realizada
12 por la Auditoría Interna al acuerdo 13, la cual señala:

13 **“9- Acuerdo 13: Se indica en los párrafos que anteceden este acuerdo que se aplicó**
14 **pruebas al postulante para el puesto, no obstante no se indican los resultados de dichas**
15 **pruebas; ya se había mencionado en el pasado que si estas pruebas se aplican y no se**
16 **utilizan como insumo para la toma de la decisión de la contratación, se cae en el riesgo de**
17 **que el tiempo que se invierte (recursos) en aplicar las mismas se pierda.”**

18 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 03:**

20 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número nueve realizada por la**
21 **Auditoría Interna al punto acuerdo 13 del acta 080-2016, la cual señala:**

22 **“9- Acuerdo 13: Se indica en los párrafos que anteceden este acuerdo que se**
23 **aplicó pruebas al postulante para el puesto, no obstante no se indican los**
24 **resultados de dichas pruebas; ya se había mencionado en el pasado que si estas**
25 **pruebas se aplican y no se utilizan como insumo para la toma de la decisión de**
26 **la contratación, se cae en el riesgo de que el tiempo que se invierte (recursos)**
27 **en aplicar las mismas se pierda.”**

1 **Lo anterior para que revise el procedimiento de la política de Reclutamiento y**
2 **Selección de Personal./ Aprobado por nueve votos./**

3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./**

4 Sometida a revisión el acta 080-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
5 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 04:**

7 **Aprobar el acta número ochenta guión dos mil dieciséis del ocho de setiembre**
8 **del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
9 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

10 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, se inhiere de la votación por cuanto no asistió a la
11 sesión 080-2016.

12 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

13 **3.1** CLP-DE-098-08-16 traslado de documento "DI-DE-01 "Generalidades Asambleas
14 Regionales". **(Anexo 01).**

15 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-DE-098-08-16 de fecha
16 09 de setiembre de 2016, suscrito por su persona, adjunta propuesta del documento DI-
17 DE-01 sobre Generalidades de las Asambleas Regionales.


18 Añade que se asignó los responsables de cada proceso y se anexo un orden del día para
19 evitar que cada Junta Regional los realice de forma diferente.

20 Insta a los presentes que en caso de tener alguna observación se incluya en el documento.

21 Los miembros de Junta Directiva proceden a analizar el documento propuesto, una vez
22 concluida la revisión y análisis toman el siguiente acuerdo:

23 **ACUERDO 05:**

24 **Dar por recibido el oficio DE-098-08-16 de fecha 09 de setiembre de 2016,**
25 **suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que traslada el**
26 **documento "DI-DE-01 "Generalidades Asambleas Regionales". Aprobar este**
27 **documento como anexo al Manual de Juntas Regionales, de la siguiente manera:**

	Dirección Ejecutiva Generalidades de las Asambleas Regionales	DI-DE-01 Versión: 1 Agosto, 2016
---	---	---

1. **La Junta Directiva asignará las fechas de las Asambleas Regionales según calendario, así como el orden del día para éstas. (Ver anexo 1)**
2. **La Junta Regional correspondiente es la encargada de tramitar ante la Unidad de Compras las contrataciones respectivas a la asamblea, tales como cantidad de colegiados, alimentación, lugar u otros requerimientos; tomando como referencia la asamblea del año anterior.**
3. **La Unidad de Compras y/o la Junta Regional es responsable de gestionar las compras correspondientes, según política POL/PRO-CMP-01.**
4. **El Departamento de Comunicaciones realizará la convocatoria de la asamblea a través de los medios oficiales del Colegio, así como la divulgación de la conformación de la nueva Junta Regional.**
5. **El Enlace de Junta Directiva coordinará una reunión previa con al menos quince días de anticipación, con la Junta Regional y el Coordinador Regional correspondiente, con el fin de analizar los detalles relacionados con la asamblea.**
6. **El Departamento de Comunicaciones garantizará la disponibilidad de los obsequios, carpetas, lapiceros y otros signos externos para las asambleas, asimismo realizará la solicitud de requisición ante la Unidad de Servicios Generales.**
7. **La Dirección Ejecutiva asignará el personal administrativo necesario para brindar apoyo en las asambleas, para lo cual nombrará un coordinador, quien asignará labores al personal de apoyo.**

- 1 **8. La Secretaria de Dirección Ejecutiva entregará al Coordinador asignado, los**
- 2 **tiquetes de alimentación, el formulario de alimentación (F-CMP-08), el control**
- 3 **de obsequios (F-DE-13) y la orden de compra respectiva, tomando en cuenta**
- 4 **las previsiones correspondientes en relación con los adicionales y otros.**
- 5 **9. El Coordinador asignado retirará y entregará los cheques de pago a los**
- 6 **proveedores contratados, cumpliendo con la política de Gestión de pagos**
- 7 **POL/PRO-TES-01.**
- 8 **10.El Encargado de Servicios Generales enviará los obsequios al lugar donde se**
- 9 **efectuará la Asamblea. En caso que se envíen con anticipación la Oficial de**
- 10 **Plataforma de la zona, coordinará el envío de los mismos.**
- 11 **11.Los miembros de Junta Directiva y Junta Regional, se ubicaran en la mesa**
- 12 **principal.**
- 13 **12.Un representante del Departamento de Comunicaciones será el Maestro de**
- 14 **Ceremonias de la actividad y se encargará de la colocación de banner, himnos,**
- 15 **presentaciones, videos, fotografías, mantel de la mesa principal, chequeo de**
- 16 **sonido y otros. Además deberá presentarse con el uniforme corporativo.**
- 17 **13.En el desarrollo de la asamblea el Coordinador asignado monitoreará la**
- 18 **cantidad de acreditados, con el fin de valorar la contratación de servicios de**
- 19 **alimentación adicionales, en caso contrario le corresponde qué resolver con los**
- 20 **sobrantes, para lo cual mantendrá informados al Presidente de la Junta**
- 21 **Regional y al Enlace de Junta Directiva.**
- 22 **14.La Secretaria del Tribunal Electoral (Dirección Ejecutiva) realizará la solicitud**
- 23 **de transporte y reservación de hospedaje para los miembros del Tribunal**
- 24 **Electoral y personal administrativo; así como la liquidación de los viáticos.**
- 25 **15.La Unidad de Secretaría realizará la solicitud de transporte y reservación de**
- 26 **hospedaje para los miembros Junta Directiva; así como la liquidación de los**
- 27 **viáticos.**

1 **16.El Coordinador asignado completará el informe de alimentación (F-CMP-08), el**
2 **mismo que será firmado por éste y un miembro de la Junta Regional.**

3 **17.La persona asignada para la acreditación completará la boleta de control de**
4 **entrega de obsequios (F-DE-13) y la entregará al chofer respectivo, así como**
5 **los obsequios sobrantes.**

6 **18.El Tribunal Electoral será responsable de dirigir el proceso electoral.**

7 ***** FIN *****

8 **Anexo 1**

9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10 **I. Primer llamado: Apertura y comprobación del quórum.**
11 **II. Segundo llamado: Inicio de la Asamblea.**
12 **III. Himno Nacional de Costa Rica.**
13 **IV. Himno del Colegio.**
14 **V. Lectura y aprobación del Orden del día.**
15 **VI. Palabras de bienvenida del Presidente de la Junta**
16 **Regional_____.**
17 **VII. Palabras del enlace de Junta Directiva_____.**
18 **VIII. Palabras de la Presidenta del Colegio y presentación de los miembros de**
19 **la Junta Directiva.**
20 **IX. Anuncio del proceso electoral por parte del Tribunal Electoral.**
21 **X. Informe de la Presidencia, Sr/Sra. _____.**
22 **XI. Informe de la Fiscalía, Sr/Sra. _____.**
23 **XII. Informe de la Tesorería, Sr/Sra. _____.**
24 **XIII. Presentación oficial de los/as candidatos/as.**
25 **XIV. Votaciones.**
26 **XV. Resultado de las elecciones.**

1 **XVI. Juramentación de nuevos miembros de la Junta Directiva Regional de**

2

_____.

3

XVII. Reconocimiento a miembros salientes de la Junta Regional.

4

XVIII. Clausura de la Asamblea.

5

**Trasladar este documento a las Juntas Regionales para su conocimiento y
6 aplicación a partir de las próximas Asambleas Regionales./ Aprobado por nueve
7 votos./ ACUERDO FIRME./**

8

**Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, a las Juntas Regionales
9 (Anexo 01) y a la Unidad de Secretaría./**

10

3.2 CLP-COM-14-2016 Informe sobre convenios. (Anexo 02).

11

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que mediante oficio CLP-COM-14-
12 2016 de fecha 05 de septiembre del 2016, suscrito por el MBA. Gabriel Dávila Carmona,
13 Jefe del Departamento de Comunicaciones, informa sobre los convenios que están en
14 proceso de suscripción.

15

“Reciban un cordial saludo, por este medio presento informe sobre los convenios en
16 proceso.

17

Memorial Park: Este convenio ha presentado ciertos atrasados debido a los detalles que
18 el interesado no había definido, se ha estado en conversaciones entre la jefatura de
19 Comunicación el Asesor legal de Dirección Administrativa, se quedó de revisar los
20 beneficios del convenio y proceder a la confección del contrato.

21

Multi Spa San José: Se efectuó reunión el 23 de agosto, ofrecen una tarifa especial en la
22 matrícula y mensualidad para el colegiado bajo el concepto de membresía corporativa, son
23 altamente reconocidos por su profesionalismo y el valor agregado con respecto a los otros
24 gimnasios ya que ofrecen una asistencia integral desde la parte física como la detección de
25 cualquier anomalía desconocida por parte del usuario. Se ha dado seguimiento y la última
26 información recabada es que están terminando de obtener la documentación. Poseen

1 cobertura en Escazú, Tibás, Corobicí, Cipreses; posteriormente apertura en Puntarenas y se
2 evalúa en Guanacaste.

3 Se entregó 4 cortesías de uso de instalaciones por un semana para que la Junta Directiva
4 destine su uso, vencen en el mes de octubre. (se entregarán a los miembros de Junta
5 Regional San José para que conozcan las instalaciones y hagan disfrute de esta cortesía)

6 **Circuito de Cines Magaly CCM:** Reunión realizada el 22 de agosto, los beneficios para el
7 colegio se trabajarán bajo la modalidad membresía corporativa, está bajo un costo
8 únicamente anual de ₡3.500 colones con los siguientes beneficios:

- 9 ✓ 2x1 entradas en 2D y 3D todos los días del año menos miércoles, el 2x1 se puede aplicar
10 hasta 3 veces el mismo día.
- 11 ✓ 10% de descuento en combos seleccionados.
- 12 ✓ Día del cumpleaños acceso gratuito.
- 13 ✓ 3 tarjetas adicionales llamadas membresía virtual CCM beneficios las cuales puede
14 otorgarlas a quien el colegiado desee con los mismos beneficios exceptuando que la
15 cantidad de entradas 2x1 se aplica solo 1 vez al día.
- 16 ✓ Al adquirir la CCM Corp se obsequia 1 entrada 2D de cortesía, esta entrada aplica todos
17 los días, cualquier película 2D hasta diciembre 2016 (en el caso de optar por la tarjeta
18 este año)
- 19 ✓ Alquiler de sala: Opción de alquiler de sala para utilizarlo como anfiteatro y se da precio
20 especial según necesidades de quien lo solicite, incluye equipo de audio y video (
21 computadora, mixer y 25 microfones) sólo debe llevarse un USB
- 22 ✓ Paquetes Escolares: Se brindará paquetes especiales al colegiado que desee realizar la
23 fiesta de la alegría en CCM.

24 Los últimos 2 puntos no se encontraban dentro de la negociación inicial presentada por
25 CCM, se mencionó esos detalles y aceptaron incluirlos en los beneficios.

1 Para obtener la CCM Corp es únicamente contactándose con la persona responsable no es
2 una opción para el público en general, por lo tanto no se opta o solicita. Es exclusiva para
3 casos como el colegio y por ellos los excelentes beneficios que se adquieren.

4 **ECOKASA S.R.L:** Reunión efectuada el 29 de agosto, de mucho interés y de gran
5 alcance para el colegiado, los siguientes beneficios:

6 **Primera opción: Su casa en dos plantas:**

- 7 ✓ 10% descuento en sistemas constructivos como: Block primer nivel y liviano segundo
8 nivel, block en ambos niveles.
- 9 ✓ En estos paquetes puede obtener beneficios como: Estudio de suelos y técnico, diseño y
10 planos constructivos visados en el C.F.I.A, elaboración de presupuesto, inspección
11 profesional en el sistema constructivo elegido, nivelación del terreno con maquinaria
12 especial, mano de obra y materiales.
- 13 ✓ Un año de garantía en arreglos básicos según obra terminada y 4 años en aspectos de
14 estructura según sea el caso.
- 15 ✓ Obsequio de panel solar para calentamiento de agua con control digital

16 **Segunda opción: Remodelación o ampliación de segunda planta**

- 17 ✓ 10% de descuento
- 18 ✓ Diseño y planos constructivos visados en el C.F.I.A
- 19 ✓ Inspección profesional
- 20 ✓ Mano de obra, materiales y equipo.
- 21 ✓ Un año de garantía en arreglos básicos según obra terminada y 4 años en aspectos de
22 estructura según sea el caso.

23 **Tercera opción: Construcción en una planta**

- 24 ✓ 10% descuento en sistemas constructivos como: Prefabricado liso, block y madera.
- 25 ✓ Obsequio de Estudio de suelos e informe técnico.
- 26 ✓ Diseño y planos constructivos visados en el C.F.I.A
- 27 ✓ Mano de obra y materiales

- 1 ✓ Un año de garantía en arreglos básicos según obra terminada y 4 años en aspectos de
2 estructura según sea el caso.

3 **Cuarta opción: Su negocio**

- 4 ✓ 10% descuento
5 ✓ Estudio de suelos
6 ✓ Diseño y planos constructivos visados en el C.F.I.A
7 ✓ Materiales, mano de obra.
8 ✓ Un año de garantía en arreglos básicos según obra terminada y 4 años en aspectos de
9 estructura según sea el caso.

10 **Epaqs Courier S.A. (Sky Box): Por** razones de agenda de la asesora de Sky Box no se
11 ha podido concretar reunión, sin embargo la documentación esta lista, en detalle los
12 beneficios:

- 13 ✓ Membresía gratis para obtener casillero en USA y Londres
14 ✓ 500 puntos rewards con inscripción
15 ✓ Creación de landing personalizada para tener estadística de inscripción por ejemplo
16 www.skybox.net/colypro
17 ✓ Creación de e-newsletter con el logo de Colypro para ser distribuida en su base de datos
18 ✓ Participación en el programa Sky Box rewards
19 ✓ Gane \$15 por cada amigo que refiera

20 Se espera concretar reunión para una mayor explicación de los beneficios.

21 **Asociación Deportiva Carmelita:** Presentaron documentación el día 2 de septiembre,
22 falta permisos municipales y póliza de seguros ya se solicitaron; a continuación los
23 beneficios:

- 24 ✓ Publicidad Rack Panel de Entrevistas
25 ✓ Publicidad en Vallas Publicitarias
26 ✓ Asistencia de jugadores al actividades del Colegio
27 ✓ Entradas para partidos oficiales

1 Colypro se compromete a:

- 2 ✓ Acceso a instalaciones para prácticas deportivas, piscinas y zonas verdes, para el equipo
3 de primera división (máx. 35 personas). Un día por semana de martes a viernes- previa
4 coordinación.
5 ✓ Préstamo de salón multiuso para actividades (previa coordinación)
6 ✓ Préstamo de sala de capacitación (previa coordinación)

7 **Corporación de Turismo López Villalobos S.A. (Hotel Nany):** Este convenio se
8 encuentra en firme, se realizará la firma el día jueves 8 de septiembre en el hotel ubicado
9 en playa Brasilito Guanacaste.”

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 06:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-14-2016 de fecha 05 de septiembre del 2016,**
13 **suscrito por el MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de**
14 **Comunicaciones, en el que informa sobre los convenios que están en proceso de**
15 **suscripción./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar al MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de**
17 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

18 **3.3** Convenio con Asociación Deportiva Carmelita. **(Anexo 03).**

19 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta propuesta de convenio entre La
20 Asociación Deportiva Carmelita y el Colypro:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

El Lic. Salas Arias, añade que la cantidad autorizada para ingresar sería de hasta un máximo de treinta y cinco personas, un día por semana de martes a viernes.

1 Conocida esta propuesta de convenio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 07:**

3 **Aprobar el convenio entre el Colegio y la Asociación Deportiva Carmelita, cédula**
4 **jurídica número 3-102-117367. Las especificaciones generales del convenio se**
5 **darán en el contrato./ Aprobado por nueve votos./**

6 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al**
7 **Abogado de la Dirección Ejecutiva (Anexo 03)./**

8 **3.4 Convenio con ECOKSA. (Anexo 04).**

9 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta propuesta de convenio entre la
10 empresa ECOKSA S.R.L y el Colypro. Añade que la empresa ofrece descuentos y es un
11 tema más complicado:

12 **"F-DE-04**

13 **Empresa: ECOKSA**

14 Requisitos formales

15 **A. Persona Jurídica.**

16 **1. Nombre o razón social de la empresa: ECOKSA S.R.L**

17 **2. Cédula jurídica (enviar documento escaneado): cédula jurídica 3-102-713906.**

18 **3. Giro comercial (a qué se dedica): ECOKSA S.R.L es una empresa de servicios y**
19 **construcción de arquitectura e ingeniería. Ofrece sus servicios en el diseño,**
20 **construcción y remodelación de casas y negocios.**

21 **4. Nombre completo y número de cédula del representante legal:**

- 22 • Christian Cruz Álvarez Número de cédula XXXXXXXXXX

23 **4.1. Puesto y facultades (Ej. Presidente con facultades de Apoderado General)**

24 Puesto: Gerente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de
25 suma.

26 **4.2 Copia LEGIBLE de la cédula de identidad (enviar escaneado documento)**

27 * Se adjunta copia de la cédula de identidad *

- 1 [REDACTED]
- 2 [REDACTED]
- 3 [REDACTED]
- 4 [REDACTED]
- 5 [REDACTED]
- 6 4.8 Correo electrónico: info@ecoksa.com
- 7 5 Domicilio legal: Curridabat, 700 metros este del Colegio Federado de Ingenieros y
- 8 Arquitectos. Edificio del Régimen de Mutualidad del C.F.I.A, tercer piso centro de
- 9 negocios INTUS.
- 10 6 Bienes y servicios que ofrece: **ECOKSA** construcción sostenible es una empresa de
- 11 servicios y construcción de arquitectura e ingeniería que basa su modelo de negocio
- 12 en brindar la mejor atención a nuestros clientes. Estamos especializados en tres
- 13 líneas de negocio que desarrollamos mediante tres servicios: "**SU CASA**", "**SU**
- 14 **REMODELACIÓN**" y "**SU NEGOCIO**".
- 15 7 Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere (Beneficios
- 16 que se brindan por cada una de las partes), esto debe de anotarse en el cuadro de
- 17 Expectativa de compromisos. Lo que se anote en la columna de la izquierda no
- 18 guarda relación con lo anotado en la columna de la derecha.
- 19 Nota: En el caso de servicios en salud, adjuntar escaneado documento que indique
- 20 que el profesional está incorporado a su Colegio respectivo.

EXPECTATIVA DE COMPROMISOS	
ECOKSA	COLYPRO
<p>10% de descuento más un obsequio de un estudio de suelo e informe técnico. Esto para los proyectos de diseño y construcción para casas en una planta, en cualquiera de los tres sistemas constructivos ofrecidos por ECOKSA: prefabricado liso, block y madera. Se incluye: planos constructivos ya visados por el C.F.I.A, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo necesario</p>	<p>Estos beneficios aplican para todos los asociados de COLYPRO y sus familiares directos. Presentando el carnet para aplicar el beneficio.</p>
<p>10% de descuento más un obsequio de un panel solar con control digital para el calentamiento de agua. Este descuento aplica para proyectos de diseño y construcción de casas en dos plantas en cualquiera de los dos sistemas constructivos ofrecidos por ECOKSA: ambos niveles en block o bien primer nivel en block y segundo en liviano. Incluye: Incluye: planos ya visados por el C.F.I.A, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo necesario.</p>	<p>Estos beneficios aplican para todos los asociados de COLYPRO y sus familiares directos. Presentando el carnet para aplicar el beneficio.</p>
<p>10% de descuento para proyectos de remodelación o ampliación. Incluye: diseño y planos constructivos ya visados por el C.F.I.A., mano de obra, materiales, maquinaria y equipo necesario.</p>	<p>Estos beneficios aplican para todos los asociados de COLYPRO y sus familiares directos. Presentando el carnet para aplicar el beneficio.</p>
<p>10% de descuento en el diseño y construcción para proyectos de local comercial o negocio del asociado. Incluye: Estudio de suelos e informe técnico, planos visados por el C.F.I.A, materiales, mano de obra, maquinaria y equipo necesario.</p>	<p>Estos beneficios aplican para todos los asociados de COLYPRO y sus familiares directos. Presentando el carnet para aplicar el beneficio.</p>
<p>NOTA: VER DOCUMENTO ADJUNTO DE PROPUESTA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS PARA EL ASOCIADO.</p>	

Nota:

- No se tramitará ninguna gestión de convenio si la documentación no está completa según lo solicitado en el formulario."

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, consulta a qué se conoce sobre esta
2 empresa, si es una empresa responsable, qué cosas ha hecho que tengan respaldo.

3 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere trasladar la propuesta de
4 convenio al Jefe de Infraestructura y Mantenimiento para que emita criterio sobre lo que
5 ofrece la empresa y revise las referencias de la misma.

6 Conocida esta propuesta de convenio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 08:**

8 **Dar por recibida la propuesta de convenio entre el Colegio y la empresa ECOKSA**
9 **S.R.L., cédula jurídica número 3-102-713906. Trasladar esta propuesta de**
10 **convenio al Jefe de Infraestructura y Mantenimiento para que emita criterio**
11 **sobre lo que ofrece la empresa y revise las referencias de la misma./ Aprobado**
12 **por nueve votos./**

13 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y a la**
14 **Jefatura de Infraestructura y Mantenimiento (Anexo 04)./**

15 **3.5 Convenio con CCM CINEMAS, S.A. (Anexo 05).**

16 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta propuesta de convenio entre la
17 empresa CCM CINEMAS S.A. y el Colopro:

18 **"F-DE-04**

19 **Empresa:**

20 Requisitos formales

21 **A. Persona Física.**

- 22 1. Nombre completo y número de cédula del solicitante (con quien se va a hacer el
23 Convenio)
- 24 2. Giro comercial (a qué se dedica)
- 25 3. Copia **LEGIBLE** de la cédula de identidad (enviar documento escaneado)
- 26 4. Dirección EXACTA:
- 27 5. Estado Civil:

- 1 6. Profesión u oficio:
- 2 7. Número de teléfono
- 3 8. Número de fax:
- 4 9. Correo electrónico:
- 5 10. Bienes y servicios que ofrece:
- 6 11. Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere (Indicarlos
- 7 en el cuadro que está en la parte final de este documento).

8 **Nota: En el caso de servicios en salud, adjuntar escaneado documento que**
9 **indique que el profesional está incorporado a su Colegio respectivo.**

10 ***B. Persona Jurídica.***

- 11 **5. Nombre o razón social de la empresa: CCM CINEMAS S.A.**
- 12 6. Cédula jurídica (enviar documento escaneado): **3-101-360837**
- 13 7. Giro comercial (a qué se dedica): **Industria del cine**
- 14 8. Nombre completo y número de cédula del representante legal: **Adrian Fallas Alfaro**
15 **cédula de identidad** [REDACTED]
- 16 8.1. Puesto y facultades (Ej. Presidente con facultades de Apoderado General):
17 **Representante legal.**
- 18 8.2. Copia **LEGIBLE** de la cédula de identidad (enviar escaneado documento)
19 [REDACTED] Dirección EXACTA: [REDACTED]
20 [REDACTED]
21 [REDACTED]
22 [REDACTED]
- 23 8.6. [REDACTED]
- 24 8.7. Número de fax: -
- 25 **8.8. Correo electrónico: financiero@ccmcinemas.com**
- 26 **9. Domicilio legal: Barrio Escalante, de la Iglesia Santa Teresita, 200 metros al**
27 **Este, 125 metros al Sur, costado Norte del parque Francia, San José**

10. Bienes y servicios que ofrece: **Exhibición de películas y publicidad en pantalla.**

11. Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere (Beneficios que se brindan por cada una de las partes), esto debe de anotarse en el cuadro de Expectativa de compromisos. Lo que se anote en la columna de la izquierda no guarda relación con lo anotado en la columna de la derecha.

Nota: En el caso de servicios en salud, adjuntar escaneado documento que indique que el profesional está incorporado a su Colegio respectivo.

EXPECTATIVA DE COMPROMISOS	
INSTITUCIÓN <u>CCM CINEMAS</u>	COLYPRO
<p><u>Membrecía Anual CCM Corp.</u> Incluye: 2x1 en entradas 2D y 3D todos los días del año menos miércoles, el 2x1 se puede aplicar hasta <u>3 veces</u> el mismo día, 10% Desc. en combos específicos, día del cumpleaños la persona ingresa gratis, la membrecías es anual y se activa en un máximo de 5 días después de adquirirla).</p>	
<p><u>Membrecía Anual CCM Beneficios (Virtual).</u> Al adquirir una membrecía CCM Corp, se obsequia 3 membrecías virtuales de CCM Beneficios. Esta membrecía el adquiriente podrá brindarla algún familiar o conocido, la membrecía CCM Beneficios incluye: 2x1 en entradas 2D y 3D todos los días del año menos miércoles, el 2x1 se aplica 1 vez al día, 10% Desc. en combos específicos, día del cumpleaños la persona ingresa gratis, membrecía anual y es de forma virtual, aplica solo con la cédula.).</p>	
<p>Al adquirir la Membrecía CCM Corp, adicional de las 3 membrecías CCM Beneficios que se obsequia, se regala 1 entrada 2D de cortesía, esta entrada aplica todos los días, cualquier película en 2D, cualquier cine y vence en Diciembre 2016).</p> <p><u>Alquiler de sala.</u> Opción de utilizar nuestras salas de cine como anfiteatro para dar charlas o capacitaciones; se les hará un precio especial en alquiler de la sala y en las opciones de alimentación. La sala incluye: Equipo de audio y vídeo (computadora, mixer y 2 micrófonos), el cliente solo debe llevar el material a presentar en una USB o DVD.</p>	
<p><u>Paquetes escolares.</u> Se brindara paquetes especiales en actividades escolares (salida de vacaciones, día del niño) a los profesores asociados a Colypro que deseen llevar a los niños a nuestros cines.</p>	

Nota:

1 - No se tramitará ninguna gestión de convenio si la documentación no está completa según
2 lo solicitado en el formulario.”

3 Conocida esta propuesta de convenio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 09:**

5 **Aprobar el convenio entre el Colegio y la empresa CCM CINEMAS S.A., cédula**
6 **jurídica número 3-101-360837. Las especificaciones generales del convenio se**
7 **darán en el contrato./ Aprobado por nueve votos./**

8 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al**
9 **Abogado de la Dirección Ejecutiva (Anexo 05)./**

10 **3.6 Convenio con UMBRIA, S.A. (Multi Spa, centro de entrenamiento y salud). (Anexo 06).**

11 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta propuesta de convenio entre la
12 empresa UMBRIA S.A. y el Colopro:

13 **"F-DE-04**

14 **Empresa:**

15 Requisitos formales

16 **C. Persona Física.**

17 12. Nombre completo y número de cédula del solicitante (con quien se va a hacer el
18 Convenio)

19 13. Giro comercial (a qué se dedica)

20 14. Copia **LEGIBLE** de la cédula de identidad (enviar documento escaneado)

21 15. Dirección EXACTA:

22 16. Estado Civil:

23 17. Profesión u oficio:

24 18. Número de teléfono

25 19. Número de fax:

26 20. Correo electrónico:

27 21. Bienes y servicios que ofrece:

1 22. Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere (Indicarlos en el
2 cuadro que está en la parte final de este documento).

3 **Nota: En el caso de servicios en salud, adjuntar escaneado documento que indique**
4 **que el profesional está incorporado a su Colegio respectivo.**

5 ***D. Persona Jurídica.***

6 12. Nombre o razón social de la empresa: UMBRIA S.A.

7 13. Cédula jurídica (enviar documento escaneado): 3-101-062551

8 14. Giro comercial (a qué se dedica): Centro de Acondicionamiento Físico

9 ■ Nombre completo y número de cédula del representante legal: Ricardo Alberto Castro
10 Domínguez, cedula ■

11 15.1. Puesto y facultades: Apoderado General

12 15.2. Copia **LEGIBLE** de la cédula de identidad (enviar escaneado documento)

13 ■

14 ■

15 ■

16 ■

17 15.7. Número de fax:

18 15.8. Correo electrónico: infocipreses@multispa.net

19 16. Domicilio legal: Cipreses de Curridabat, 400 metros al norte del Servicentro La Galera

20 17. Bienes y servicios que ofrece: Acondicionamiento Físico

21 18. Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere (Beneficios que se
22 brindan por cada una de las partes), esto debe de anotarse en el cuadro de Expectativa de
23 compromisos. Lo que se anote en la columna de la izquierda no guarda relación con lo
24 anotado en la columna de la derecha.

25 Nota: En el caso de servicios en salud, adjuntar escaneado documento que indique
26 que el profesional está incorporado a su Colegio respectivo.

EXPECTATIVA DE COMPROMISOS	
INSTITUCIÓN	COLYPRO
Otorgar un 50 % de descuento en la matrícula de los CAF.	Espacio para realizar esfuerzos de información y difusión del convenio, así como de nuevos servicios o promociones, en las instalaciones y actividades, según coordinación previa y autorización de la Administración.
Cada asociado tendrá derecho a una cita con un entrenador personal al momento de su ingreso a los CAF.	
Ofrecer actividades deportivas y recreativas para fiestas empresariales, además de charlas, talleres o capacitaciones de salud organizadas en el área metropolitana según previa coordinación.	
Otorgar una tarifa corporativa de descuentos la cual se aplica según un mínimo de 5 de personas que se afilien al CAF y que se desglosan de la siguiente manera: Tarifas corporativas Multispa Matricula: \$50 Mensualidad: \$92 Trimestral: \$276 (5 a 20 personas) \$258 (+ de 21 personas)	

Nota:

- No se tramitará ninguna gestión de convenio si la documentación no está completa según lo solicitado en el formulario.”

La señora Presidenta sugiere solicitar al Departamento de Comunicaciones, valore otras posibilidades de gimnasio más accesibles para los colegiados

Conocida y analizada esta propuesta de convenio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibida y denegar la propuesta de convenio entre el Colegio y la empresa UMBRIA S.A., cédula jurídica número 3-101-062551. Solicitar al Departamento de Comunicaciones, valore otras posibilidades de gimnasios más accesibles para los colegiados./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones (Anexo 06)./

1 **3.7** Convenio con Epaqs Courier, S.A. (Skybox) **(Anexo 07)**.

2 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta propuesta de convenio entre la
3 empresa EPAQS COURIER S.A. y el Colypro:

4 **"F-DE-04**

5 **Empresa: Epaqs Courier S.A(Skybox, Inc)**

6 Requisitos formales

7 ***E. Persona Física.***

8 23. Nombre completo y número de cédula del solicitante (con quien se va a hacer el
9 Convenio)

10 24. Giro comercial (a qué se dedica)

11 25. Copia **LEGIBLE** de la cédula de identidad (enviar documento escaneado)

12 26. Dirección EXACTA:

13 27. Estado Civil:

14 28. Profesión u oficio:

15 29. Número de teléfono

16 30. Número de fax:

17 31. Correo electrónico:

18 32. Bienes y servicios que ofrece:

19 33. Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere (Indicarlos
20 en el cuadro que está en la parte final de este documento).

21 **Nota: En el caso de servicios en salud, adjuntar escaneado documento que**
22 **indique que el profesional está incorporado a su Colegio respectivo.**

23
24 ***F. Persona Jurídica.***

25 19. Nombre o razón social de la empresa: Epaqs Courier S.A (Skybox)

26 20. Cédula jurídica (enviar documento escaneado): 3-101-625-735

27 21. Giro comercial (a qué se dedica): Logística, Courier, agencia

22. Nombre completo y número de cédula del representante legal:

22.1. Puesto y facultades Carol Chaves Arce

22.2. Copia **LEGIBLE** de la cédula de identidad (enviar escaneado documento)

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

22.7. Número de fax:-

22.8. Correo electrónico: cchaves@rexamerica.com

23. Domicilio legal: San Joaquin de flores 200 mts al este de la tropical.

24. Bienes y servicios que ofrece: Importacion Courier, casillero, agencia aduanal

25. Indicar de manera desglosada y detallada los compromisos que adquiere (Beneficios que se brindan por cada una de las partes), esto debe de anotarse en el cuadro de Expectativa de compromisos. Lo que se anote en la columna de la izquierda no guarda relación con lo anotado en la columna de la derecha.

Nota: En el caso de servicios en salud, adjuntar escaneado documento que indique que el profesional está incorporado a su Colegio respectivo.

EXPECTATIVA DE COMPROMISOS	
INSTITUCIÓN	COLYPRO
Membresía gratis para obtener casillero en EE.UU, Londres	Publicidad y exposición a asociados
500 puntos rewards con la inscripción	
Creación de landing personalizada para tener estadística de inscripción por ej. www.skybox.net/colypro	
Creación de enewsletter con el logo de Colypro para ser distribuida en su base de datos	
Participación en el Programa SkyBOX rewards	
Gane \$15 usd por cada amigo referido inscrito	

Nota:

1 - No se tramitará ninguna gestión de convenio si la documentación no está completa según
2 lo solicitado en el formulario.

3 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que en el Colegio hay muchos convenios,
4 pero hay un gran desorden y desconocimiento que existe en relación a este tema,
5 casualmente por la falta de orden. Considera que hay convenios muy buenos, a los que no
6 se les saca provecho, eso se debía justificar y parte de ello son los convenios. Sugiere
7 ordenar los convenios por categoría, se ha metido a la página web del Colegio y no los ve
8 muy ordenados.

9 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere sacar boletines sobre convenios cada
10 dos meses.

11 La Junta Directiva considera que los beneficios no son significativos para el colegiado.

12 Conocida esta propuesta de convenio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

13 **ACUERDO 11:**

14 **Dar por recibida la propuesta de convenio entre el Colegio y la empresa Epaqs**
15 **Courier, S.A. (Skybox). Comunicar a la Dirección Ejecutiva que no se aprueba la**
16 **suscripción del mismo./ Aprobado por nueve votos./**

17 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Comunicaciones./**

18 **ACUERDO 12:**

19 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, revise el apartado de convenios de la página**
20 **web del Colegio, con la finalidad de que sean de más fácil acceso y no se tenga**
21 **que descargar documentos adjuntos./ Aprobado por nueve votos./**

22 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

23 **3.8** CLP-UCF-57-2016 Informe de colegiados a los cuales se les tramitó el levantamiento de
24 suspensión en el mes de agosto 2016. **(Anexo 08).**

25 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que mediante oficio CLP-UCF-57-
26 2016 de fecha 06 de setiembre de 2016, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón,
27 Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, trasladan en

1 cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de levantamiento de
2 suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de agosto 2016.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 13:**

5 **Dar por recibido el oficio CLP-UCF-57-2016 de fecha 06 de setiembre de 2016,**
6 **suscrito por el Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero y el Bach. Luis**
7 **Madrugal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, trasladan en cumplimiento del**
8 **acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de levantamiento de suspensión que**
9 **se les tramitó a los colegiados en el mes de agosto 2016, los cuales se detallan:**

10	Nombre	Cédula	Fecha De Lev
11	Acosta Jalet Karina	701050668	24/08/2016
12	Alfaro Chaves Juan Gabriel	603420329	03/08/2016
13	Alvarado Castro Mercedes	104130589	23/08/2016
14	Álvarez Marín Irene	205370142	31/08/2016
15	Álvarez Vega Alonso Emilio	205740367	08/08/2016
16	Amador Centeno Susana Rosa	104111378	22/08/2016
17	Araya Bejarano David Ricardo	112150195	17/08/2016
18	Arguedas González María F.	114100077	17/08/2016
19	Azofeifa Murillo Andrés	603200101	05/08/2016
20	Barrantes Ureña Eráclides	602570889	04/08/2016
21	Blanco Vásquez Diana María	206100694	30/08/2016
22	Briceño Álvarez Bélgica Paola	603380653	18/08/2016
23	Cabezas Espinoza José Gilberto	503110842	09/08/2016
24	Calderón Jiménez Katherine P.	113880182	12/08/2016
25	Campos Morales Marta	109930248	26/08/2016
26	Castillo Quirós Ivannia Verónica	303840704	27/08/2016
27	Chaves Abarca Yency	113050062	04/08/2016

1	Chaves Noguera Yerling	603700162	19/08/2016
2	Claramunt Caso Ana Cristina	172400087904	29/07/2016
3	Cruz Herrera Marcela María	106920488	23/08/2016
4	Denis Valdeperas Araya	107560261	24/08/2016
5	Díaz Rodríguez Sonia	103150873	15/08/2016
6	Espinoza Orozco Roxana	401080229	10/08/2016
7	Fernández Marín Karla Johel	114280082	01/08/2016
8	Flores Dormuz Blanca Estela	800900410	31/08/2016
9	Fuentes Villalobos Sussy Mayela	205610023	30/08/2016
10	Garrigues Herrera Daniel A.	113400086	30/08/2016
11	Herrera Jiménez Andrea María	112620823	04/08/2016
12	Jiménez Guerrero Lady Geovana	603340704	08/08/2016
13	Jiménez Viquez Sara Silvia	401360176	11/08/2016
14	Leiva Castillo Carolina	112350504	12/08/2016
15	Martin Sanabria Ricardo	205310149	11/08/2016
16	Montero Carvajal Sabrina A.	110550676	17/08/2016
17	Montero Rivera Nury Gabriela	601680088	23/08/2016
18	Mora Estrada Luis Gullermo	114000608	03/08/2016
19	Muñoz Lizano Dalia Pamela	114210823	22/08/2016
20	Ortiz Cruz Gabriela	502950003	19/08/2016
21	Ortiz Redondo Esteban Alberto	304240623	19/08/2016
22	Palacios Palacios Rebeca	110960599	30/08/2016
23	Palma Alfaro Blanca Iris	501570351	23/08/2016
24	Peralta Valverde Adriana P.	111130189	30/08/2016
25	Piedra Delgado Nahima	112580813	27/08/2016
26	Ramírez Artavia Evelyn Magaly	111840714	29/07/2016
27	Rivera González Carmen Alicia	203230555	24/08/2016

1	Rodríguez Morales Olga María	106880750	08/08/2016
2	Rodríguez Rodríguez Nadia D.	113360239	29/08/2016
3	Rodríguez Ureña Miriam	602800319	30/07/2016
4	Rojas Odor Jonnathan	109350025	30/08/2016
5	Ruiz García María Gabriela	503770999	31/08/2016
6	Ruiz González Álvaro Alexande	602500707	25/08/2016
7	Sánchez Jiménez Verónica	112330279	30/08/2016
8	Silvia Tatiana Salas Bonilla	110640648	28/08/2016
9	Torrentes Arias Yinelly Nayyt	701250705	04/08/2016
10	Vargas González María Fernanda	206560425	25/08/2016
11	Vargas Ramírez Ruby	108940669	03/08/2016
12	Villalobos Salazar Gabriel	113530333	03/08/2016
13	Villalobos Villalobos Ginette P.	603610157	10/08/2016
14	Villalta Garita Adriana	111260848	11/08/2016
15	Viquez Calderón Rebeca	109230080	09/08/2016
16	Zamora Solís Tania	303620001	29/07/2016
17	Zappelli Cerri Gabrio	7580198929000	24/08/2016

18 **./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón,**
19 **Encargado de Cobro y FMS, al Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, a la**
20 **Fiscalía y a la Unidad de Fiscalización./**

21 **3.9** CLP-UCF-58-2016 Informe de colegiados suspendidos en el mes de agosto 2016. **(Anexo**
22 **09).**

23 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que mediante oficio CLP-UCF-58-
24 2016 de fecha 06 de setiembre de 2016, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón,
25 Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, trasladan en
26 cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los
27 colegiados en el mes de agosto 2016.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 14:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-UCF-58-2016 de fecha 06 de setiembre de 2016,**
4 **suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic.**
5 **Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, mediante el cual trasladan en**
6 **cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de**
7 **los colegiados en el mes de agosto 2016; la cual se ratifica:**

8 Nombre	Cédula	Fecha Susp.
9 Aguilar Cedeño Oscar Geovanni	701380737	18/08/2016
10 Aguirre Cayasso Randolph	109950035	18/08/2016
11 Alan Fonseca María Gabriela	104840533	18/08/2016
12 Alfaro Porras Oscar Mario	205290923	18/08/2016
13 Alpizar Solórzano Grettel	109080866	18/08/2016
14 Alvarado Solano Ileana María	601830183	18/08/2016
15 Álvarez Rojas Julio Ronald	204000403	18/08/2016
16 Araya Picado Julián Gerardo	304020974	18/08/2016
17 Araya Vargas Lourdes María	110570275	18/08/2016
18 Arce Bokan Gianina María	702020867	18/08/2016
19 Arce Víquez Juan Gabriel	205940271	18/08/2016
20 Argueta Corella Mónica Alejandra	110130792	18/08/2016
21 Arias Ovaes José Freddy	205190972	18/08/2016
22 Arias Zeledón Lorna	111890203	18/08/2016
23 Arroyo Corrales Yeimmy María	401870364	18/08/2016
24 Astúa Mora María Del Rocío	112080906	18/08/2016
25 Ávila Salas Evelyn María	110120277	18/08/2016
26 Barrantes Alemán Raquel	112110030	18/08/2016
27 Berrocal Saborío Carolina	109470574	18/08/2016

1	Blanco Laurito Guiselle	104440928	18/08/2016
2	Borbón Pineda Victoria Eugenia	104440116	18/08/2016
3	Brenes Granados Karla Vanessa	111540133	18/08/2016
4	Briceño Álvarez Bélgica Paola	603380653	18/08/2016
5	Briceño Díaz Luis Fernando	109130164	18/08/2016
6	Calderón Bolandi Leda María	110280506	18/08/2016
7	Calderón González Myrna Ninneth	800740130	18/08/2016
8	Campos Molina Mariana	114150828	18/08/2016
9	Canales Ruiz Yalitz Del Rosario	503390180	18/08/2016
10	Castillo Dávila Mariel Fernanda	702120142	18/08/2016
11	Castillo Hernández Adelaida	205580546	18/08/2016
12	Castillo Leitón Karol Susana	111640713	18/08/2016
13	Castillo Ponce Esther Lina	155809499222	18/08/2016
14	Castro Ortiz Elizabeth	104580801	18/08/2016
15	Castro Ramírez Alice Cecilia	603890516	18/08/2016
16	Chacón Artavia Orlando	107380747	18/08/2016
17	Chacón Méndez Evelyn	111570706	18/08/2016
18	Chaves Ortega Wilson	603000993	18/08/2016
19	Ching Duran Damaris	700870657	18/08/2016
20	Contreras Avendaño Mariana	114060225	18/08/2016
21	Cordero Araya Miriam	203240077	18/08/2016
22	Cordero Calderón Joseph Alberto	113650132	18/08/2016
23	Corrales Bustamante José Daniel	114090464	18/08/2016
24	Cubillo Villavicencio Rebeca	109190635	18/08/2016
25	De La O Rodríguez Jenifer	603710469	18/08/2016
26	Delgado Ciezar Elizabeth	203300350	18/08/2016
27	Duarte Doronsoro Isabella	420159304003097	18/08/2016

1	Duarte Murillo Betzabé María	115070420	18/08/2016
2	Duartes Montes Marcos Antonio	503410544	18/08/2016
3	Echeverría Barrantes Rocío	205410968	18/08/2016
4	Foulkes Milliner Shahanna	114700950	18/08/2016
5	García González Danny Rodolfo	155800555418	18/08/2016
6	Garita Ramírez Andrea	110410268	18/08/2016
7	Garrigues Herrera Daniel Arnoldo	113400086	18/08/2016
8	Gatgens Marín Gina Patricia	108390625	18/08/2016
9	González Boniche Yahaira	603900737	18/08/2016
10	González Brenes Sindy Lorena	205840093	18/08/2016
11	González Waterhouse José Alejandro	113420977	18/08/2016
12	Granados Fonseca Nuria	104870235	18/08/2016
13	Grijalba Grijalba Sara	502720837	18/08/2016
14	Gutiérrez Barrantes Karol Cristina	503050759	18/08/2016
15	Gutiérrez Marchena Gustavo	113700435	18/08/2016
16	Herrera Bello Yessenia María	603550126	18/08/2016
17	Herrera Fernández Marcella	105000905	18/08/2016
18	Huertas Solano Patricia María	105460265	18/08/2016
19	Hurtado García Lucrecia	103961086	18/08/2016
20	Jiménez Guerrero Vivian Guiselle	111980553	18/08/2016
21	Jiménez Herrera Karla Vanessa	111090236	18/08/2016
22	Jiménez Olivares Galile	108520207	18/08/2016
23	Jiménez Vásquez Fidelina	202890306	18/08/2016
24	López Román Eddy Leonardo	112290626	18/08/2016
25	López Zúñiga Carolina Marcela	112960121	18/08/2016
26	Loría Céspedes María Esmeralda	602780606	18/08/2016
27	Mairena Vargas Nuria María	502070019	18/08/2016

1	Marín Jiménez Zoila Rosa	108830319	18/08/2016
2	Marín Mena Maribel	112300299	18/08/2016
3	Martínez Aráuz Georgina Elizabeth	801090847	18/08/2016
4	Martínez Contreras Zorayne	603020239	18/08/2016
5	Martínez Solís María Del Socorro	155814433410	18/08/2016
6	Masis Marín Weldy Paola	109650822	18/08/2016
7	Matarrita Thompson Roger	106060559	18/08/2016
8	May Quesada Hans	109510446	18/08/2016
9	Mejía Vargas Roberto	155801594607	18/08/2016
10	Mejías Vargas José Andrés	205370875	18/08/2016
11	Mendoza Álvarez Maricela Del Carmen	503690919	18/08/2016
12	Molina Carvajal Yhoccer	203990871	18/08/2016
13	Molina Flores María Ester	110750060	18/08/2016
14	Montero Chaves Gaudy Raquel	205050832	18/08/2016
15	Montero Morales Andrey José	206280642	18/08/2016
16	Montero Rivera Nury Gabriela	601680088	18/08/2016
17	Mora González Marco José	111260195	18/08/2016
18	Morales Alpízar Ana Cristina	111190442	18/08/2016
19	Morera Vásquez Ana Lorena	203710400	18/08/2016
20	Moya Morales Marcia	203840736	18/08/2016
21	Navarro Carranza María Elisa	503510683	18/08/2016
22	Navarro Guillen María Isabel	112070572	18/08/2016
23	Navarro Salazar María José	112720172	18/08/2016
24	Núñez Rivas Francisco José	601650574	18/08/2016
25	Ortega Madriz Jonathan Vinicio	304260718	18/08/2016
26	Ortiz Castro Gisella	107400963	18/08/2016
27	Ortiz Quesada Bennis Manuel	603720067	18/08/2016

1	Ortiz Zamora Andrea	110850158	18/08/2016
2	Padilla García Marcela	105520701	18/08/2016
3	Patiño Oliva Ana Lucia	701000200	18/08/2016
4	Pena Leiva Jenny	502470923	18/08/2016
5	Pérez Rodríguez Marlin Del Rosario	2701174955219	18/08/2016
6	Piedra Delgado Nahima	112580813	18/08/2016
7	Piña Lobo Susan	603630200	18/08/2016
8	Prado Porras Marianela	110870882	18/08/2016
9	Quesada Ortega Ana Yanci	206710814	18/08/2016
10	Quesada Salazar Francisco	701010602	18/08/2016
11	Ramírez Avendano Victoria Eugenia	104900941	18/08/2016
12	Ramírez Gamboa Karla Sofía	111530444	18/08/2016
13	Ramírez Muñoz Mitzy Paola	112370327	18/08/2016
14	Retana Mena Stephanny	114070512	18/08/2016
15	Reyes Niño Katherine Mariana	113780299	18/08/2016
16	Ríos Chaves Delia María	109080985	18/08/2016
17	Riveros Rojas Mónica Virginia	106960403	18/08/2016
18	Rodríguez Arrieta Arelis Tatiana	114150284	18/08/2016
19	Rodríguez Barquero Anthony Nelson	109510229	18/08/2016
20	Rodríguez Bolaños Vinicio Alberto	205130764	18/08/2016
21	Rodríguez Botacio Mireya Estela	800890712	18/08/2016
22	Rodríguez Cubero Ileana	110290430	18/08/2016
23	Rojas Martínez Jeannette	203250451	18/08/2016
24	Rojas Odor Jonnathan	109350025	18/08/2016
25	Rojas Vargas María Fernanda	113910554	18/08/2016
26	Royo Bermúdez Andrea Pamela	115160392	18/08/2016
27	Ruiz Moreno Sonia Ester	800740202	18/08/2016

1	Sánchez Román Noilyn María	109750554	18/08/2016
2	Sánchez Torres Sandra Patricia	203800090	18/08/2016
3	Sánchez Vargas José Roberto	114500416	18/08/2016
4	Serrano Muñoz Adriana	108670753	18/08/2016
5	Sibaja Vargas Marta	109150838	18/08/2016
6	Silva Hernández Ana Margarita	601580190	18/08/2016
7	Silvia Tatiana Salas Bonilla	110640648	18/08/2016
8	Solano Mora María Del Carmen	104071043	18/08/2016
9	Trejos Villalobos Denia	202790935	18/08/2016
10	Trigueros Iglesias Natalia Isabel	111210283	18/08/2016
11	Umaña Salas Sandra Mariela	205180489	18/08/2016
12	Valle Espinoza Dayana	603700398	18/08/2016
13	Vallejos Ruiz Hazel Vanessa	109880007	18/08/2016
14	Vargas Vásquez Elisa María	202811018	18/08/2016
15	Vásquez Leiva Ana Lucila	104060981	18/08/2016
16	Venegas Campos Obet	503920214	18/08/2016
17	Villalobos García María Stephanie	114010827	18/08/2016
18	Villarreal Rosales Hellen	503680487	18/08/2016
19	Virginia Estrada Aguilar	503250707	18/08/2016

20 **./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón,**
21 **Encargado de Cobro y FMS, al Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero y a la**
22 **Unidad de Fiscalización./**

23 **3.10** CLP-COM-FMS-104-2016 Informe de solicitudes de subsidios no tramitadas por cuanto no
24 cumplen con la política POL/PRO-FMS-01 (julio y agosto 2016). **(Anexo 10).**

25 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-COM-FMS-104-2016 de
26 fecha 07 de setiembre de 2016, suscrito por el Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero,
27 el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS y la Sra. Katherine Brenes Sandí,

1 Analista del FMS, presentan el informe de solicitud de subsidios no tramitadas ya que no
2 cumplen lo establecido en la política:

Cedula Colegiado	Nombre Completo	Observaciones por incumplimiento
		[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 15:**

27 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-104-2016 de fecha 07 de setiembre de**
 28 **2016, suscrito por el Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, el Bach. Luis**
 29 **Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS y la Sra. Katherine Brenes Sandí,**

1 **Analista del FMS, presentan el informe de solicitud de subsidios no tramitadas**
2 **ya que no cumplen lo establecido en la política POL/PRO-FMS-01 (julio y agosto**
3 **2016./ Aprobado por nueve votos./**

4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe**
5 **Financiero, al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS y a la Sra.**
6 **Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS./**

7 **3.11** Caso de la colegiada Rita Beirute Brenes, solicitud de subsidio para valoración de Junta
8 Directiva. **(Anexo 11).**

9 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, comunica que mediante nota de fecha 07 de
10 setiembre de 2016, suscrita por el Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, el Bach. Luis
11 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del
12 FMS, en el que trasladan la solicitud de subsidio de la [REDACTED], colegiada.

13 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que debido a que ninguno de los
14 presentes, ni quienes suscriben la nota son médico, sugiere consultar al médico de
15 empresa del Colegio si efectivamente la enfermedad que está certificando la colegiada
16 Beirute Brenes, es una de las enfermedades que se tienen en la lista. De ser así por un
17 tecnicismo se le estaría negando la solicitud a la colegiada; para no incurrir en un error.

18 Conocido ese punto la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 16:**

20 **Dar por recibida la nota de fecha 07 de setiembre de 2016, suscrita por el Lic.**
21 **Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, el Bach. Luis Madrigal Chacón,**
22 **Encargado de Cobro y FMS y la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS, en**
23 **el que trasladan la solicitud de subsidio de la [REDACTED], colegiada.**
24 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que consulte el médico de empresa si la**
25 **polimialgia reumática es una variante de la artritis reumatoide./ Aprobado por**
26 **nueve votos./**

1 **Comunicar al Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, al Bach. Luis Madrigal**
2 **Chacón, Encargado de Cobro y FMS, a la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista**
3 **del FMS y la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./**

4 **3.12 Inspección y Control Calidad Proyectos Alajuela Colypro. (Anexo 12).**

5 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

6 A continuación, detallo la compra para solicitar su aprobación por el Control de Calidad del
7 proyecto: "Construcción de Edificio de Archivos y Bodega de Suministros". Concurso
8 Privado CP-02-2016 y para la Inspección y Control de Calidad del proyecto: "Construcción
9 de Gimnasio Económico CCR Alajuela". Concurso Privado CP-03-2016.

10 De acuerdo a las necesidades planteadas para la construcción de ambos proyectos, que se
11 ubicarán en la propiedad del Colypro en Desamparados de Alajuela, se solicitó la oferta
12 formal de 3 empresas consultoras para cotizar dichas actividades para ambas obras.

13 La selección se realizó por medio de un análisis de las empresas que se encuentren dentro
14 del Registro de Proveedores y que cumplan con el perfil adecuado para desarrollar las
15 actividades para cada proyecto.

16 Para la selección se hizo un análisis de las empresas que se encuentren dentro del Registro
17 de Proveedores, que cumplan con el perfil adecuado y las especificaciones técnicas
18 necesarias para desarrollar las actividades para cada proyecto.

19 Las empresas recibieron y analizaron la invitación a participar en el proceso de cotización y
20 toda la información adicional que se disponía, con el fin de contar con todos los recursos
21 necesarios para confeccionar su oferta.

22 Se adjuntan 6 (seis) cotizaciones. Cada empresa presentó una oferta para cada proyecto.

23 **1- Geotecnia Ambiental S.A. (GEOAMSA).**

24 **2- Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper de Costa Rica S.A. (GEOINPER).**

25 **3- IMNSA Ingenieros Consultores S.A. (IMNSA).**

26 **Control de Calidad Edificio de Archivos y Bodega de Suministros.**

1 Para este caso específico, dado que la adjudicación de la construcción y de la inspección
2 había sido realizada previamente, se solicitó a estas empresas ofertaran únicamente el
3 Control de Calidad, basándose en los lineamientos indicados en la "Invitación a Cotizar"
4 que les fue enviada vía e-mail.

5 Entre las directrices que se indicaban en el documento, se incluían las siguientes:

- 6 - Descripción general del proyecto.
- 7 - Pruebas requeridas.
- 8 - Modalidad de oferta (Por Costo Unidad de Prueba o por Costo Mensual).
- 9 - Resultado de las pruebas.
- 10 - Presentación de la cotización.

11 Las ofertas fueron recibidas en el tiempo solicitado y cumplían con las condiciones
12 especificadas en la "Invitación a Cotizar", para posteriormente proceder a analizarlas.

13 En el siguiente gráfico se muestra el comparativo de las ofertas que fueron entregadas
14 por parte de las 3 (tres) empresas a las que se les envió la información para cotizar.


Departamento de Infraestructura y Mantenimiento			
Cuadro Comparativo de Ofertas		Control de Calidad	
		Bodega Suministros	
Descripción	Empresas		
	GEOAMSA	GEOINPER	IMNSA
Monto de la Oferta Costo Mensual	\$7.000,00	\$6.500,00	\$7.009,64
Monto Total de la Oferta	\$35.000,00	\$32.500,00	\$35.048,18
Tiempo de Entrega	N/A	N/A	N/A
Garantía	N/A	N/A	N/A
Forma de Pago	Mensual contra entrega de Informes de Control de Calidad	Mensual contra entrega de Informes de Control de Calidad	Mensual contra entrega de Informes de Control de Calidad
Monto recomendado		\$32.500,00	
OFERENTES			
1- GEOAMSA			
2- GEOINPER			
3- IMNSA			

Análisis.

El análisis de las ofertas está basado en las condiciones solicitadas por medio de la invitación realizada previamente, contemplando precio ofrecido, cumplir con los atestados legales donde se pueda determinar que las empresas están legalmente constituidas, con un Profesional Responsable incorporado al C.F.I.A., que se encuentra al día en obligaciones obrero-patronales, tributación, que cuenten con suficiente experiencia en proyectos similares.

Las empresas invitadas cuentan con la capacidad técnica, logística y operativa para poder realizar el Control de Calidad de dicho proyecto.

El proceso de análisis arrojó que las 3 empresas participantes llenan los requisitos técnicos de control establecido por el Colypro para realizar el Control de Calidad del Proyecto "Edificio de Archivos y Bodega de Suministros", según Concurso Privado CP-02-2016, estando calificadas para desarrollar dicha actividad en el proyecto.

	Infraestructura y Mantenimiento	Código F-IM-06 Versión: 1 Julio, 2015
	Evaluación de ofertas y selección de proveedor	

DATOS DE LAS OFERTAS										
PROPUESTA	EMPRESAS / PROFESIONAL	PRECIO 40pts		TIEMPO 20pts		EXPERIENCIA 20pts		GARANTÍA 20pts		VALOR OBTENIDO
		Puntaje		Días/Entreg	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje		
1	GEOAMSA	\$35.000	30	N/A	20	10 años	10	N/A	0	60
2	GEOINPER	\$32.500	40	N/A	20	5 años	5	N/A	0	65
3	IMNSA	\$35.050	20	N/A	20	28 años	20	N/A	0	60
4										
5										
	MEJOR PRECIO	\$32.500								
	MEJOR TIEMPO									
	MEJOR EXPERIENCIA (AÑOS)									
	MAYOR TIEMPO GARANTÍA									

El precio se calificará así:	Precio menor= 40 pts Precio intermedio= 30 pts Precio mayor = 20 pts
En tiempo de entrega de obra terminada:	Tiempo menor= 20 pts Tiempo intermedio=10 pts Tiempo mayor= 5pts
En experiencia en el mercado:	Tiempo menor= 20 pts Tiempo intermedio= 10 pts Tiempo mayor= 5pts
Garantía:	Tiempo mayor de garantía=20pts Tiempo intermedio de garantía= 10pts Tiempo menor de garantía=5pts

1 **Recomendación.**

2 Luego de analizar las ofertas y considerando los siguientes aspectos:

- 3 - Capacidad para realizar las pruebas solicitadas.
4 - Menor precio de oferta. (Técnico Laboratorista en sitio costo mensual).
5 - Forma de pago acorde a las condiciones del Colypro.
6 - Experiencia.

7 Por lo anterior se recomienda a **Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper de**
8 **Costa Rica S.A.**, cedula jurídica 3-101-591858, para desarrollar el Control de Calidad del
9 Proyecto "Construcción de Edificio de Archivos y Bodega de Suministros". Concurso CP-
10 02-2016.

11 **Nota:**

12 **Cargar a la partida presupuestaria 12.14 Proyecto Sede Alajuela (Inversión de**
13 **Capital).**

14 **Inspección y Control de Calidad Gimnasio Económico CCR Alajuela.**

15 En lo que se refiere a la Inspección y Control de Calidad del Proyecto "Construcción
16 Gimnasio Económico CCR Alajuela", al ser un procedimiento que incluía 2 aspectos
17 relevantes del proyecto, se procedió a confeccionar un Cartel de Licitación, en el cual se
18 tomó como parámetro el contar con experiencia en inspecciones de proyectos
19 constructivos similares y a la vez, con un laboratorio de materiales.

20 Las 3 ofertas fueron recibidas en el tiempo solicitado que se indicó en el Cartel de
21 Licitación y cumplieron con las condiciones especificadas en el mismo. El día indicado en
22 la invitación, se recibieron las ofertas en sobre cerrado y fueron recibidas y abiertas por
23 los colaboradores del Colypro, el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y
24 Mantenimiento y el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Asesor Legal.


25 En el siguiente gráfico se muestra el comparativo de las ofertas que fueron entregadas
26 por parte de las 3 (tres) empresas a las que se les envió el Cartel de Licitación.

Departamento de Infraestructura y Mantenimiento			
Cuadro Comparativo de Ofertas Inspección y Control		Proyecto Gimnasio	
Económico CCR Alajuela			
Descripción	Empresas		
	GEOAMSA	GEOINPER	IMNSA
Monto Inspección (3% Valor de la Obra)	₡15.679.211,07	₡15.679.211,07	₡15.679.211,07
Monto de la Oferta Costo Mensual Control de Calidad	₡4.500.000,00	₡4.000.000,00	₡4.551.000,00
Costo Total de la Oferta Control de Calidad	₡27.000.000,00	₡24.000.000,00	₡27.306.000,00
Costo Oferta Total	₡42.679.211,07	₡39.679.211,07	₡42.985.211,07
Tiempo de Entrega	N/A	N/A	N/A
Garantía	N/A	N/A	N/A
Forma de Pago	Mensual contra entrega de Informes de Inspección y Control de Calidad	Mensual contra entrega de Informes de Inspección y Control de Calidad	Mensual contra entrega de Informes de Inspección y Control de Calidad
Monto recomendado		₡39.679.211,07	
OFERENTES			
1- GEOAMSA			
2- GEOINPER			
3- IMNSA			

Análisis.

El análisis de las ofertas está basado en las condiciones generales de la invitación a cotizar previamente, precio ofrecido, tiempo de entrega del proyecto, cumplir con los atestados legales donde se pueda determinar que las empresas están legalmente constituidas, que el Profesional Responsable se encuentre incorporado al C.F.I.A., al día en obligaciones obrero-patronales, tributación, con documentos solicitados que respalden el status de la empresa y personal por contratar, que se ajusten a los tiempos indicados de presentación de oferta y que cuenten con suficiente experiencia en proyectos similares.

El proceso de análisis arrojó que las 3 empresas participantes llenan los requisitos técnicos de control establecido por el Colypro, estando calificadas para desarrollar dicho Control de Calidad y se acogen al procedimiento y pautas establecidas por la Institución.

	Infraestructura y Mantenimiento Evaluación de ofertas y selección de proveedor	Código F-IM-06 Versión: 1 Julio, 2015
---	--	---

DATOS DE LAS OFERTAS										
PROPUESTA	EMPRESAS / PROFESIONAL	PRECIO 40pts		TIEMPO 20pts		EXPERIENCIA 20pts		GARANTÍA 20pts		VALOR OBTENIDO
			Puntaje	Días/Entreg	Puntaje		Puntaje		Puntaje	
1	GEOAMSA	€42.679.211	30	N/A	20	10 años	10	N/A	0	60
2	GEOINPER	€39.679.211	40	N/A	20	5 años	5	N/A	0	65
3	IMNSA	€42.985.211	20	N/A	20	28 años	20	N/A	0	60
4										
5										
	MEJOR PRECIO	\$39.679.211								
	MEJOR TIEMPO									
	MEJOR EXPERIENCIA (AÑOS)									
	MAYOR TIEMPO GARANTÍA									

El precio se calificará así:	Precio menor= 40 pts Precio intermedio= 30 pts Precio mayor = 20 pts
En tiempo de entrega de obra terminada:	Tiempo menor= 20 pts Tiempo intermedio=10 pts Tiempo mayor= 5pts
En experiencia en el mercado:	Tiempo menor= 20 pts Tiempo intermedio= 10 pts Tiempo mayor= 5pts
Garantía:	Tiempo mayor de garantía=20pts Tiempo intermedio de garantía= 10pts Tiempo menor de garantía=5pts

1 **Recomendación.**

2 Luego de analizar las ofertas se determinó que todas las empresas cumplen con los
3 aspectos que se indican a continuación:

- 4 - Apegarse al 3% por concepto de Inspección según el tasado del proyecto por parte del
5 C.F.I.A. Es importante resaltar que este monto es por todo el proceso constructivo del
6 proyecto.
- 7 - Menor precio de oferta por concepto de Control de Calidad. (Técnico Laboratorista en sitio
8 costo mensual).
- 9 - Capacidad para realizar las pruebas solicitadas.
- 10 - Forma de pago acorde a las condiciones del Colypro.
- 11 - Experiencia.

12 Por lo anterior se recomienda a **Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper de**
13 **Costa Rica S.A.**, cedula jurídica 3-101-591858, para desarrollar la Inspección y el Control
14 de Calidad del Proyecto "Construcción de Gimnasio Económico CCR Alajuela". Concurso
15 CP-03-2016.

16 **Cargar a la partida presupuestaria 12.8 Proyecto Construcción Gimnasio**
17 **Económico CCR Alajuela (Inversión de Capital).**

18 **Notas importantes por considerar:**

- 19 1- Es urgente asignar la empresa que realizará la Inspección y Control de Calidad del
20 Gimnasio Económico por varias condiciones:
 - 21 a- Ante la ausencia de la inspección externa, actualmente como Jefe de Infraestructura y
22 Mantenimiento realizo las inspecciones y coordino todas las actividades relacionadas
23 con el proyecto, directamente con el constructor. Esta situación crea inconvenientes,
24 pues dadas las responsabilidades directas de mi puesto, no es posible brindar un
25 seguimiento adecuado a la construcción y recarga mis funciones cotidianas.
 - 26 b- La inspección del proyecto incluye la designación de un Ingeniero Eléctrico, el cual
27 debe coordinar las actividades eléctricas del proyecto con los constructores.

1 Para efectos administrativos del proyecto, los inspectores deben estar incorporados a
2 la bitácora de obra, tanto en los aspectos civiles como eléctricos. De no estar
3 incluidos, se corre el riesgo que de presentarse una visita por parte de inspectores del
4 C.F.I.A. o de la Municipalidad de Alajuela, el proyecto sea objeto de sanción,
5 incluyendo la orden de no continuar el proceso constructivo hasta que esta situación
6 sea solventada.

- 7 2- Se solicitó a las empresas oferentes que realizaran un ajuste en sus ofertas por costo
8 mensual para el Control de Calidad, asumiendo que los proyectos se encuentran muy
9 cerca uno de otro y es posible diluir costos, para de esta manera presentar un monto más
10 beneficioso para el Colypro.

11 A continuación describo la contrapropuesta económica de cada una de ellas por medio del
12 siguiente cuadro comparativo, adaptando todas las cifras a U.S. Dólares.

13

14 **Cuadro Comparativo Control de Calidad por**
Edificio de Archivos y Bodega de Suministros
y Gimnasio Económico CCR Alajuela
en conjunto

15 Empresa	16 Costo Mensual Inicial	17 Costo Mensual Contrapropuesta	18 Diferencia Mensual
19 Geoamsa	\$15.180,00	\$13.500,00	\$1.680,00
20 Geoinper	\$13.500,00	\$12.000,00	\$1.500,00
21 IMNSA	\$15.285,00	\$12.725,00	\$2.560,00

22 Calidad de los 2 proyectos, recae en la empresa **Geotecnia Ingeniería y Perforación**
23 **Geoinper de Costa Rica S.A.**, con un monto de **\$12.000,00 (Doce mil U.S. Dólares**
24 **exactos)** mensuales, mejorando su oferta inicial por los 2 proyectos en **\$1.500,00 (Mil**
25 **quinientos U.S. Dólares exactos).**

- 26 3- Dicha oferta representa una excelente opción en cuanto a costos directos. Esto porque el
Control de Calidad que se ha venido realizando en ambos proyectos lo ha llevado la

1 empresa mencionada anteriormente, pero se ha hecho por medio del método de Prueba
2 Puntual.

3 Esto representa un incremento en el costo del Control de Calidad en un rango que oscila
4 entre **¢800.000.00 (Ochocientos mil colones exactos) y ¢1.200.000,00 (Un**
5 **millón doscientos mil colones exactos)** por mes, ya que debido a situaciones
6 específicas del proyecto, muchas veces la coordinación de las pruebas se ven afectadas
7 por factores que no son controlables. Entre ellos, pueden mencionarse las inclemencias
8 del tiempo, la disponibilidad de los técnicos de laboratorio e incluso visitas en las cuales
9 no se pueden recolectar muestras o realizar las pruebas. Mismas que deben coordinarse
10 para días posteriores, haciendo incurrir en gastos por concepto de visitas adicionales.

11 Esto sin mencionar la recarga de trabajo que implica el coordinar las visitas de los
12 laboratorios por mi parte.

- 13 4- Precisamente por el punto citado anteriormente, conversé con el Ing. Luis Diego Gamboa
14 Méndez, Representante Legal de dicha empresa, acerca de la posibilidad que en caso que
15 se apruebe la contratación por costo mensual del Control de Calidad, nos brinde su
16 colaboración para no tramitar los pagos de las pruebas ya realizadas en ambos proyectos
17 y que se acuerde cancelar los montos de la contratación mensual.

18 Ante esta petición, el Ing. Gamboa Méndez me comentó, que en su afán de colaborar con
19 la institución e iniciar una relación profesional y comercial a largo plazo, no tiene
20 inconveniente en ajustarse a esta medida.

21 Por tanto, el primer mes de labores de proyectos que iniciaron el día 18 de julio de 2016,
22 es posible apegarse a su oferta de Control de Calidad por **\$12.000,00 (Doce mil U.S.**
23 **Dólares exactos)** mensuales hasta la finalización de los proyectos.

- 24 5- En lo que se refiere a la Inspección y Control de Calidad del Gimnasio Económico CCR
25 Alajuela, el monto mensual de **\$12.000,00 (Doce mil U.S. Dólares exactos)**, incluye
26 el Control de Calidad de este proyecto. Sólo se debe sumar el monto de
27 **¢15.679.211,07 (Quince millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos**

1 **once colones con 07/100)**, por concepto de inspección, basado en el 3% del valor de
2 la obra según el C.F.I.A.

- 3 6- Es importante mencionar, que por el tipo de actividades a las que se dedican este tipo de
4 empresas, es posible que puedan asumir una gran cantidad de proyectos simultáneos, sin
5 que esto afecte su eficiencia. Por tanto, no existe inconveniente en el momento de su
6 asignación en más de un proyecto.

7 **Recomendación Resumen.**

8 Dadas las condiciones expuestas, se recomienda a **Geotecnia Ingeniería y**
9 **Perforación Geoinper de Costa Rica S.A.**, cedula jurídica 3-101-591858, para
10 desarrollar las siguientes actividades:

- 11 1- Control de Calidad del Proyecto "Construcción de Edificio de Archivos y Bodega de
12 Suministros". Concurso CP-02-2016, por un monto de **\$4.230,00 (Cuatro mil**
13 **doscientos treinta U.S. Dólares exactos)** mensuales. (35,25% del total del Control de
14 Calidad).

15 **Nota:**

16 **Cargar a la partida presupuestaria 12.14 Proyecto Sede Alajuela (Inversión de**
17 **Capital).**

- 18 2- Inspección y Control de Calidad del Proyecto "Construcción de Gimnasio Económico CCR
19 Alajuela". Concurso CP-03-2016, desglosando los siguientes rubros:

- 20 - Inspección (3% del valor de la obra. Monto por todo el proceso constructivo del
21 proyecto): **¢15.679.211,07 (Quince millones seiscientos setenta y nueve mil**
22 **doscientos once colones con 07/100).**

- 23 - Control de Calidad, por un monto de **\$7.770,00 (Siete mil setecientos setenta U.S.**
24 **Dólares exactos)** mensuales. (64,75% del total del Control de Calidad).

25 **Cargar a la partida presupuestaria 12.8 Proyecto Construcción Gimnasio**
26 **Económico CCR Alajuela (Inversión de Capital)."**

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que tuvo la oportunidad de reunirse
2 previamente con el Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, porque le interesa mucho
3 todo este tema y desde un principio ha venido hablando que está interesado en la
4 transparencia de todos los procesos. Este proceso lo realizaron conjuntamente con el Lic.
5 Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva y en este proceso se realizó con
6 la transparencia adecuada, ya que las tres ofertas se recibieron con sobre cerrado y las
7 abrieron de forma conjunta, a su juicio y gusto esto le da la transparencia adecuado.

8 El señor Vocal III, indica que en cuanto al asunto de los costos se logra bajar algunos
9 costos, se han venido haciendo pruebas que tienen un costo unitario y se ha logrado con
10 las empresas seleccionadas para el trabajo y se incluirán como costo mensual,
11 disminuyendo el costo; aspecto importante porque ambos edificios son de gran
12 importancia para la corporación.

13 Insta a tener un banco de datos de las empresas que realizan este tipo de actividades y
14 estas pruebas son realizadas por empresas especializadas.

15 Añade que estuvo realizando algunas investigaciones, porque casualmente una de sus
16 hijas estudia ingeniería en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y procedieron a realizar
17 algunas averiguaciones y le informaron que estas empresas se juegan un gran riesgo
18 porque en el país las empresas más demandadas son las que realizan estas pruebas, pues
19 tienen que tener mucho cuidado y garantizar que los materiales, compactaciones y demás
20 son las adecuadas para los años, son empresas que se cuidan muchísimo y en cuanto a la
21 empresa que recomienda el Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, le dieron muy
22 buenas referencias.

23 Concluye indicando que está muy satisfecho con el trabajo que realiza el Ing. Grillo
24 Morales y considera que tiene la transparencia adecuada y al menos la Junta Directiva se
25 estaría garantizando que hay una empresa que garantiza que los trabajos que se están
26 realizando son los adecuados para estas obras.

27 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

1 **ACUERDO 17:**

2 **Autorizar una empresa para desarrollar el control de calidad del proyecto**
3 **Construcción del Edificio de Archivos y Bodega de Suministros”, concurso CP-**
4 **02-2016; asignándose la compra Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper**
5 **de Costa Rica S.A., cédula jurídica número 3-101-591858, por un monto**
6 **mensual de cuatro mil doscientos treinta dólares americanos netos**
7 **(\$4.230,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El**
8 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres**
9 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por la capacidad para realizar las**
10 **pruebas solicitadas, porque brinda el menor precio de oferta (técnico**
11 **laboratorista en sitio costo mensual, porque la forma de pago es acorde a las**
12 **condiciones del Colypro y por la experiencia. Cargar a la partida**
13 **presupuestaria 12.14 Proyecto Sede Alajuela (Inversión al Capital)./ Aprobado**
14 **por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

15 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura de Infraestructura y**
16 **Mantenimiento./**

17 **ACUERDO 18:**

18 **Autorizar una empresa para desarrollar la inspección y el control de calidad del**
19 **proyecto Construcción de Gimnasio Económico en el centro de recreo de**
20 **Desamparados de Alajuela”, concurso CP-03-2016; asignándose la compra**
21 **Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper de Costa Rica S.A. cédula jurídica**
22 **número 3-101-591858, por un monto mensual de siete mil setecientos setenta**
23 **dólares americanos netos (\$7.770,00), pagaderos al tipo de cambio del día de**
24 **la solicitud de pago, por concepto de control de calidad y por un monto total de**
25 **quince millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos once colones con**
26 **siete céntimos (¢15.679.211,07), por concepto de inspección de la obra**
27 **correspondiente al 3% del valor del proyecto. Los cheques se deben consignar**

1 **a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este**
2 **proveedor por apegarse al 3% por concepto de inspección según el tasado del**
3 **proyecto por parte del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, por**
4 **concepto de control de calidad (técnico laboratorista en sitio costo mensual),**
5 **capacidad para realizar las pruebas solicitadas, por la forma de pago acorde a**
6 **las condiciones del Colegio y por la experiencia. Cargar a la partida**
7 **presupuestaria 12.14 Proyecto Sede Alajuela (Inversión al Capital)./ Aprobado**
8 **por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

9 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura de Infraestructura y**
10 **Mantenimiento./**

11 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sugiere se le comunique a las otras dos empresas
12 que ofertaron que la compra ya fue adjudicada a la empresa Geoinper de Costa Rica S.A.,
13 por un determinado monto, ya que considera que esto generará una competencia sana
14 para futuros proyectos, dado que al final no se dan cuenta solo se les dice que se escogió
15 otra empresa.

16 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

17 **4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 13).**

18 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
19 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
20 mediante anexo número 13.

21 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-
22 01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trescientos sesenta y
23 siete millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos diez colones con cuarenta y
24 nueve céntimos (¢367.888.310,49), de la cuenta número [REDACTED] del Banco
25 Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos mil colones netos (¢200.000,00); de
26 la cuenta de conectividad número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica
27 por un monto de doce millones seiscientos mil colones netos (¢12.600.000,00); de la

1 cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de cinco
2 millones ciento treinta y dos mil ochocientos ochenta y ocho colones con setenta y dos
3 céntimos (¢5.132.888,72) y de la cuenta número [REDACTED] de la cuenta
4 COOPEANDE COLEGIO por un monto de nueve millones trescientos cincuenta y seis mil
5 novecientos setenta y siete colones con veinte céntimos (¢9.356.977,20); para su
6 respectiva aprobación.

7 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 19:**

9 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
10 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trescientos sesenta y siete**
11 **millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos diez colones con cuarenta**
12 **y nueve céntimos (¢367.888.310,49), de la cuenta número [REDACTED]**
13 **[REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos mil**
14 **colones netos (¢200.000,00); de la cuenta de conectividad número [REDACTED]**
15 **[REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doce millones**
16 **seiscientos mil colones netos (¢12.600.000,00); de la cuenta número**
17 **[REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de cinco millones**
18 **ciento treinta y dos mil ochocientos ochenta y ocho colones con setenta y dos**
19 **céntimos (¢5.132.888,72) y de la cuenta número [REDACTED] de la**
20 **cuenta COOPEANDE COLEGIO por un monto de nueve millones trescientos**
21 **cincuenta y seis mil novecientos setenta y siete colones con veinte céntimos**
22 **(¢9.356.977,20). El listado de los pagos de fecha 13 de setiembre de 2016, se**
23 **adjunta al acta mediante el anexo número 13./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
24 **por nueve votos./**

25 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

26 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

27 **5.1 Incorporaciones.**

1 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, externa a la señora Fiscal que al observar el
2 oficio de las incorporaciones, nota que no indica el lugar, día y hora en el que se realizará
3 el acto de incorporación.

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, expresa que la Ley pide como requisito
5 únicamente que se presente a Junta, no pide que se indique en qué fecha van a
6 realizarse. Lo que se está evitando con esto es que cuando se presentan a Junta
7 Directiva y queda constando en acta la fecha en que serán incorporados y se dan los
8 traslados o las justificaciones, se deben realizar las modificaciones respectivas y con esto
9 se están evitando justamente ese doble trabajo, porque inclusive en ocasiones se deben
10 firmar títulos dos veces, mejor se ajustan a la Ley y se deja un poco más abierto para
11 evitar el doble trámite por la gente que no justifica, que vienen o no. Lo que la Ley indica
12 es que se tienen que presentar a Junta para que ya queden aprobados para
13 juramentación ordinaria y la convocatoria puede ser en esa fecha o posterior a la fecha
14 que está en "pre fecha".

15 El señor Secretario solicita a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el criterio
16 respectivo.

17 La M.Sc. Barboza Topping, externa que cuando se aprueban las incorporaciones, se
18 aprueba el acto, además de la juramentación, por lo que se requiere contar con todos los
19 elementos y se debe de incluir la fecha que tiene un acto y se debe señalar a partir de
20 cuándo, porque ha pasado que se incluye a una persona en una lista y se traslada a otra.
21 Añade que la incorporación la aprueba la Junta Directiva y la juramentación es un acto
22 concreto donde la persona se presenta y toma el juramento, rigiendo a partir de esa
23 fecha su condición de colegiado; por lo que es importante que ese día se determine.

24 La señora Fiscal externa que a ella sí se le indicó que lo que la ley exigía era eso y se
25 podía realizar sin fecha, lo que pasa es que no adjunto el dictamen con respecto a eso.

26 La Asesora Legal expresa que su criterio es que sí debería estar y le consulta a la Asesora
27 Legal si está o no en la Ley.

1 La señora Asesora Legal, señala que la juramentación es un acto meramente
2 administrativo porque si se van a lo que indica la Ley, esta no se refiere directamente al
3 acto de juramentación y da lectura al artículo 7 de la Ley 4770:

4 **"Artículo 7.-** Para obtener la incorporación al Colegio deberán llenar los siguientes
5 requisitos:

6 a) Presentar una solicitud por escrito con las especies fiscales que determine el
7 Reglamento del Colegio;

8 b) Aportar el original o fotocopia del título expedido por otra entidad de enseñanza
9 superior, debidamente reconocido conforme a las normas vigentes en el país;

10 c) Pagar los derechos de ingreso que establezca la Junta Directiva;

11 d) Presentar certificación del Registro Judicial de Delincuentes, quedando a criterio de la
12 Junta Directiva exigir, si lo considera necesario, otros medios probatorios de buena
13 conducta; y

14 e) Prestar juramento, ante el Presidente de la Junta Directiva, de cumplir la Constitución y
15 las leyes del país, esta ley y sus reglamentos, lo mismo que el Código de Ética Profesional
16 del Colegio."

17 La señora Asesora Legal, añade que en cuanto a específicamente la juramentación, eso es
18 lo que se encontrará en la Ley, en lo que se refiere al acto de aprobación de las
19 incorporaciones la Ley lo señala en el inciso j) del artículo 22, que son las facultades de
20 Junta Directiva:

21 "j) Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renunciaciones que
22 hagan sus miembros conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del
23 Colegio;"

24 Añade que esto lo hacen de forma muy genérica y no se especifica tanto este acto
25 administrativo, solamente la potestad que tiene en este caso la Junta Directiva y su
26 Presidente. En lo que se refiere al Reglamento en el artículo 32, remiten a lo que señala
27 la Ley en el artículo 7, hablan igual del juramento y nada más, no hacen una indicación de

1 eso, pero el no hacerlo no significa que no se deba hacer, porque un acto administrativo
2 debe en el tiempo poderse individualizar y se tiene que decir a partir de cuándo, la
3 potestad general, no es que esté mal ni el Reglamento ni la Ley, está bien regulado, sin
4 embargo todo acto administrativo, se le debe dar firmeza, indica a partir del momento en
5 que la persona fungirá como colegiado y se debe señalar el tiempo.

6 La señora Fiscal externa que eso consta en el expediente del Colegiado.

7 La señora Asesora Legal menciona que en incorporaciones de otros colegios profesionales
8 se indica la fecha en que serán incorporados, por lo que es importante tenerlo, se podría
9 decir "se aprueba la juramentación de equis persona", pero se desconoce a partir de
10 cuándo, se dejaría impreciso en el tiempo; si la persona no viene el acto de juramentación
11 se debe de reprogramar, si fuera así se debe tomar otra medida. Reitera que es del
12 criterio que sí se debe señalar la fecha de incorporación, todavía el lugar puede ser
13 opcional, pero la fecha sí debe indicarse.

14 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, expresa que inicialmente venía con la fecha,
15 exactamente no recuerda si fue a raíz de un informe de Auditoría o por un comentario
16 que se hizo, pero resulta que no todas las personas se presentan a la incorporación, pero
17 sí está aprobada por la Junta Directiva el nombre de estas personas se pueden incluir en
18 el próximo acto de incorporación, aunque no sea la fecha real en que se juramentaban y
19 eso es lo que está pasando; le parece que a raíz de eso se dijo "se aprueban las
20 incorporaciones y no se les pone fecha porque puede ser que no todos se juramenten en
21 determinada fecha, pero justifiquen y al tener todos los documentos aprobados, se
22 pueden incorporar en el próximo acto de incorporación o en una juramentación
23 extraordinaria"; de esto hace bastante. Añade que de esta forma el nombre de todas las
24 personas que no se juramentaron en un acto de incorporación, se deben de revocar y
25 volver a presentar ante la Junta Directiva para su aprobación con la nueva fecha
26 asignada, ya que no todos van a quedar en la misma fecha.

1 La señora Fiscal, aclara que hay dos cosas, primero fue que cuando consultó, en la
2 asesoría que se le dio le indicaron que anteriormente no se señalaba la fecha, pero de un
3 tiempo para acá se hace con fecha y no le dijeron el por qué; incluso cuando preguntó en
4 la Unidad de Incorporaciones le dijeron que la Ley lo que indica es que se deben
5 presentar en Junta y deben ser aprobados para ser juramentados, por lo que cada
6 colegiado cuando pasa el filtro y se presenta la solicitud de incorporación a la Junta
7 Directiva es porque cada colegiado presenta un expediente y en el momento en que se
8 incorpora el colegiado, en el expediente consta un documento de la fecha de
9 incorporación, ya que hasta diez personas no asisten al acto de incorporación, primero
10 porque eran en horas de la mañana y se les dificultaba asistir, ahora como se realizan en
11 la tarde indican que no tienen donde quedarse y los sábados porque tienen que ir a
12 clases; en fin no hay un día en que todo mundo pueda asistir.

13 Menciona que para el acto de incorporación programado para el viernes 16 de setiembre
14 de 2016, aproximadamente quince personas no asistirán por diferentes circunstancias y
15 cuando las personas no asisten al acto de juramentación se les brindan varias opciones,
16 cita el ejemplo de dos colegiadas que la señora Presidenta juramentó de manera
17 extraordinaria el lunes porque no se pudieron juramentar el viernes anterior y a estas
18 colegiadas les urgía. En caso que una persona esté convocada para juramentarse en un
19 acto de juramentación ordinario y por alguna situación no se pueden presentar, no se
20 debe de volver a presentar a Junta Directiva para juramentarlos, a fin de cuentas la fecha
21 de juramentación constará en el expediente del Colegiado y es por eso que se tomó la
22 determinación de presentar a la Junta el documento sin fecha, para agilizar y no volver a
23 reiterar el proceso para volverlos a traer una y otra vez por el cambio de la fecha, dado
24 que ya cumplen con los requisitos para ser juramentados.

25 El señor Secretario considera que la señora Fiscal debió de presentar el dictamen
26 correspondiente para informar a la Junta Directiva que se realizaría ese cambio a partir de
27 hoy, en un inicio pensó que se conocería una moción por parte de la Fiscalía sobre este

1 tema y no es nada más de presentar el documento sin informar, le parece perfecto si es
2 para agilizar, lo que no le parece es que si no consulta no se le informa nada a la Junta
3 Directiva sobre este cambio.

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de noventa y
5 tres (93) profesionales, para la juramentación ordinaria.

6 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos
7 (93) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con
8 criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

9 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 20:**

11 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (93) personas, para ser**
12 **convocados a juramentación ordinaria.**

13	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
14	ACOSTA	ESCALANTE JEFFRY	110300424	074105
15	ALVARADO	AZOFEIFA MAURICIO JOSÉ	303950834	074155
16	ÁLVAREZ	CERDAS CAROLINA	109860737	074146
17	ARANA	RODRÍGUEZ KATTIA	107790007	074081
18	ARAYA	GUTIÉRREZ MARGARITA	601390429	074092
19	ARAYA	PIEDRA LAURA MARÍA	108860849	074135
20	ARROYO	QUIRÓS CARLOS ALBERTO	207020516	074150
21	BALTODANO	VILLARREAL KATIA MARÍA	503010662	074120
22	BARRANTES SOLÍS	ADRIANA	110320327	074108
23	BOLAÑOS	LEANDRO ANA TERESA	206030268	074096
24	BONILLA	GUERRA ROSIBEL	206360084	074073
25	BONILLA	JARA CATALINA	401760070	074136
26	BORGES	ARCE ANGÉLICA	205410540	074116
27	BRICEÑO	MESEN MARITZA	602970065	074130

1	CAMBRONERO	CHINCHILLA	JOSÉ MARIO	113460840	074071
2	CASCANTE	MESEN	FIGURELLA	113520436	074091
3	CASTRO	SOLÍS	YESENIA	701340325	074106
4	CÉSPEDES	TORRES	NAYAD	114730367	074070
5	CHAVES	MENA	MAUREEN	602400534	074100
6	CHAVES	ZÚÑIGA	KATTIA MARÍA	204860566	074095
7	CUBERO	MURILLO	ROSA MARTHA	106430174	074113
8	ESQUIVEL	SALAS	CHRISTIAN A.	111430370	074098
9	FALLAS	ROMERO	MARÍA CAROLINA	603820065	074102
10	FLORES	TORREZ	REYNA E.	155809710531	074132
11	FONSECA	CASCANTE	ALEJANDRO J.	115450986	074074
12	FONSECA	RODRÍGUEZ	ANA YESENIA	109660926	074114
13	GÓMEZ	SÁNCHEZ	CRISTIAN	303710784	074115
14	GONZÁLEZ	CHACÓN	ANA YAHAIRA	401720514	074123
15	GONZÁLEZ	MARTÍNEZ	MARITZA	800570328	074087
16	GONZÁLEZ	WONG	LIZ YESSÉNIA	113230306	074090
17	GOÑI	DONDI	GABRIEL	107170354	074235
18	GUADAMUZ	VIALES	KATIA MARÍA	502820988	074128
19	GUTIÉRREZ	FALLAS	ADRIÁN	110800957	074143
20	GUZMÁN	MASIS	CARLOS EDUARDO	106120945	074133
21	HERRERA	GONZÁLEZ	ANA VICTORIA	206650065	074124
22	HERRERA	VILLALOBOS	ROSALIN	603210384	074083
23	JIMÉNEZ	BERMÚDEZ	ZULYNN MARCELA	114740122	074109
24	JIMÉNEZ	CHAVES	KAROLINA	109270084	074154
25	JIMÉNEZ	SALAS	ANA MARITZA	106590438	074104
26	JIMÉNEZ	SALAS	DAISY	603760839	074126
27	LEIGH	GONZAGA	SUSANA E.	801070973	018368

1	LÓPEZ	LÓPEZ	MARIELA	205910820	074085
2	MATARRITA	MARCHENA	MAITRY	503610476	074144
3	MEDRANO	MIRANDA	DELIA SUSANA	603670893	074082
4	MEJÍAS	SOTO	MARÍA ISABEL	105980949	074131
5	MESÉN	ZAMORA	ROGER EDUARDO	114610399	074156
6	MORA	MUÑOZ	JEREMÍAS	702280334	074147
7	NAVARRO	MELÉNDEZ	LEYLA CECILIA	108300294	074236
8	ORTIZ	ARRIETA	DUNIA	302740271	074134
9	ORTIZ	CABALCETA	MELBA MARÍA	115220185	074137
10	PASOS	DURAN	JARRY ALBERTO	603930977	074099
11	PERAZA	BORBÓN	LORNA	110660561	074117
12	PERAZA	GONZÁLEZ	ERICKA	108800285	074127
13	PÉREZ	VILLAFUERTE	GERARDO DAVID	603150763	074129
14	PICADO	RAMÍREZ	LIGIA	502070865	074139
15	PORRAS	GUIDO	ELIETH	205080960	074097
16	QUESADA	ANGULO	ERICK ALBERTO	114560266	074122
17	QUESADA	ROJAS	JULIETA	203990969	074110
18	QUIRÓS	GÓMEZ	FANIA CRISTINA	111760606	074086
19	QUIRÓS	JIMÉNEZ	IVANNIA	503280976	074121
20	RAMÍREZ	LÓPEZ	CARLOS ANDREY	206070275	074125
21	RODRÍGUEZ ALVARADO		EMERSON	206490219	074149
22	RODRÍGUEZ TENORIO		NIDIA ELENA	207210657	074067
23	ROJAS	PORTILLA	ILMA MARITA	601690239	074101
24	RUIZ	NAVARRO	AMY LEHISSY	112880678	074138
25	SÁNCHEZ	UREÑA	JUAN CARLOS	108470495	074069
26	SEGURA	CASTRO	WENDY FRANCINI	206760158	074075
27	SEGURA	OROZCO	KATHERINE	207200814	074072

1	SEQUEIRA	SOLANO	CAROLINA	206610280	074084
2	SIBAJA	VILLALOBOS	FLORIBET	204060067	074089
3	SOLANO	BADILLA	HAZEL PAOLA	114130915	074076
4	SOLÍS	CHAVES	HANNIA G.	207190710	074107
5	SOLÍS	MORA LIZETTE	ROCÍO	401870459	074142
6	SOTO	ARTAVIA	YASDANIA	503320895	074145
7	SUSSI	GONZÁLEZ	MELISSA	503290541	074112
8	UMAÑA	GONZÁLEZ	WILBERTH F.	204970045	074153
9	UMAÑA	ROJAS	AYRIETH D.	207040971	074103
10	VALERIO	SALASANA	LUCÍA	206370153	074088
11	VALVERDE	ASTUA	NANCY	113400068	074140
12	VALVERDE	QUESADA	JURINETH MARÍA	112610733	074080
13	VARGAS	SEGURA	MARTHA ELENA	205870261	074093
14	VARGAS	URBINA	KARLA MARINA	800850189	074077
15	VEGA	BASTOS	HELLEN MARÍA	205600098	074068
16	VEGA	BENAVIDES	HAZEL	111780937	074078
17	VIALES	ÁLVAREZ	MARIVI VICTORIA	502500951	074148
18	VILLALOBOS	CASTRO	ANA PAULA	205580118	074111
19	VILLALOBOS	HERRERA	SIGRID	701480874	074118
20	VILLALOBOS	VENEGAS	WENDY ANNETTE	113770706	074094
21	VILLEGAS	CARRILLO	WIDIER	502240996	074119
22	VILLEGAS	GUEVARA	ALMA GEMA	503220203	074079
23	VINDAS	BARQUERO	WILSON RAFAEL	401960360	074141
24	YEH	CHAI CRISTINA		111480876	074151
25	ZÚÑIGA	MORAJEFFRY	DANILO	115550671	074152

26 **./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de**
27 **Incorporaciones./**

1 **5.2** Investigación Laboral CLP-UIL-090-09-2016.

2 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se refiere al oficio CLP-UIL-090-09-2016 de fecha
3 02 de setiembre de 2016, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral
4 de la Fiscalía, en el que informa sobre los avances del proyecto "Evaluación del gestor y
5 centros educativos públicos de Costa Rica".

6 Añade que con este proyecto básicamente se quiere evaluar a los Directores y
7 Supervisores de las 27 Direcciones Regionales de Educación.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 21:**

10 **Dar por recibido el oficio CLP-UIL-090-09-2016 de fecha 02 de setiembre de**
11 **2016, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la**
12 **Fiscalía, en el que informa sobre los avances del proyecto "Evaluación del**
13 **gestor y centros educativos públicos de Costa Rica", el cual inició en el 2013./**
14 **Aprobado por nueve votos/**

15 **Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía y a**
16 **la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

17 **5.3** Elección para la Comisión con Coordinadores Regionales.

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que en la Comisión de Coordinadores
19 Regionales, está integrada por el Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, los
20 Coordinadores Regionales y su persona. Dentro de algunas de las cosas que han venido
21 conversando en la Comisión de Auditoría sobre un poco de situaciones que poco a poco
22 irán trayendo a colación a la Junta Directiva y en aras de visualizar las transformaciones
23 que el Colegio está dando y los probables procesos de cambios que vienen con la
24 modificación de la Ley, la Fiscalía en conjunto con la recomendación verbal de la Auditora
25 y la Comisión de Auditoría; por tanto considerará a partir de ahora participar en las
26 comisiones, siempre y cuando la Ley y Reglamento se lo permitan lo hará como ente
27 Fiscalizador con vos pero sin voto, por tanto, en el sentido de que en la Comisión

1 nombrada por la Junta Directiva para el análisis y discusión de la propuesta de los
2 Gestores Regionales, únicamente hay dos directivos y para que exista quórum debería
3 existir otro, para que esté integrada por dos miembros con voto.

4 Dado lo anterior solicita a la Junta Directiva para nombrar otro directivo.

5 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sugiere nombrar a la M.Sc. Violeta
6 Cambronero Cascante, Prosecretaria, como miembro de la Comisión.

7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 22:**

9 **Nombrar a la M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, como**
10 **miembro de la Comisión con Coordinadores Regionales, con la finalidad de**
11 **sustituir a la señora Fiscal, que fungirá en la Comisión como garante del**
12 **proceso./ Aprobado por nueve votos./**

13 **Comunicar a la M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria y a la M.Sc.**
14 **Nazira Morales Morera, Fiscal./**

15 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia**

16 **6.1** Asamblea General Extraordinaria.

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que al analizar lo sucedido en la
18 pasada Asamblea General Extraordinaria, realizada el sábado 03 de setiembre de 2016, es
19 necesario revisar mejor el orden del día que se someterá a votación de las asambleas,
20 meditarlo más en la Junta Directiva e incluso la documentación que se lleva, con la
21 finalidad de que todo salga de la mejor manera y aportar a la asamblea toda la
22 información que necesita para que tome las decisiones correctas.

23 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa a la señora Presidenta una felicitación
24 porque considera que independientemente del manejo, que fue muy bueno, mostró a la
25 Asamblea una Presidenta educada, lo cual dice mucho. Considera que la educación de la
26 señora Presidenta fue justa a la situación que se estaba presentando.

1 En lo personal no es participe a decisiones que se tomaron anteriormente, tiene poco
2 tiempo de ser miembro de Junta Directiva, pero le llama la atención que el Sr. Félix Salas
3 Castro, colegiado, tratara de negligente a la Junta Directiva.

4 Añade que la construcción del gimnasio fue aprobado en el 2010 y casualmente el
5 colegiado Salas Castro, fue Presidente de la Junta Directiva y se pasó cuatro años y no se
6 hizo el gimnasio, sino que su construcción inicia en el 2016, seis años después de que se
7 aprobara su construcción. Por ello considera poco ético llamar negligente a otros porque
8 no se ha hecho nada en tres años cuando el señor Salas Castro fue Presidente por cuatro
9 años y tampoco se hizo.

10 Añade que en relación a este tema cualquier persona entendería que lo relacionado a
11 planos y permisos, son procesos muy complicados; por ello considera que lo sucedido en
12 la asamblea fue que aprovecharon una situación que no era tal, máxima hablando de un
13 proyecto que cuesta cuatro veces lo que cuesta el gimnasio y en teoría debería ser
14 muchísimo más complicado.

15 Destaca que le decepcionó mucho la forma en que se dirigieron algunos colegiados,
16 escuchar y cantar un himno que habla de decoro y no tenerlo en una asamblea, es muy
17 contradictorio, incluso algunas personas trataron de forma despectiva o desconociendo a
18 la misma Junta Directiva, una colegiada en el uso de la palabra dijo "hay que respaldar a
19 la Junta porque nosotros la elegimos" y otra colegiada dijo vociferando "yo no" y esto es
20 desconocer y falta de educación. Sugiere recordar a todos los colegiados que este es el
21 Colegio de Licenciados y Profesores, tal y como lo dijo una colegiada en el uso de la
22 palabra "estamos hablando de los profesionales que educan a Costa Rica" y eso no fue
23 una forma educada ni bien vista. Considera que en todas las cosas se debe de mostrar lo
24 profesional que es uno en su campo.

25 Concluye indicando que quedó muy complacido porque al final se hizo lo que la Junta
26 Directiva quería que se hiciera, tal y como lo habían conversado, que convenía más
27 construir el edificio de la Sede San José.

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, comenta que en la pasada Asamblea General
2 Extraordinaria se presentaron ciertas particularidades que no pueden volver a ocurrir e
3 indica que muy pronto se debe convocar a otra Asamblea General Extraordinaria y la
4 Junta Directiva debe analizar muy bien el orden del día, la población que se tendrá ese
5 día, se deben analizar los posibles escenarios que se puedan presentar, llevando la
6 documentación que respaldo, dado que luego de la exposición del costo que representa
7 para todos los colegiados, el panorama puede cambiar abruptamente y para ello se debe
8 estar preparado. Sugiere realizar una sesión de trabajo o sesión extraordinaria para
9 analizar como cabezas de la corporación la próxima asamblea.

10 La M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria, felicita a la señora Presidenta y
11 demás miembros de Junta Directiva, por el buen manejo que se le dio a la Asamblea
12 General Extraordinaria. Felicita principalmente a la señora Presidenta quien llevó todo el
13 manejo.

14 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que desea realizar su apreciación a pesar que
15 no estuvo presente en la Asamblea General Extraordinaria, pero sí conversó con varias
16 personas que asistieron. Manifiesta su molestia contra el Sr. Félix Salas Castro, colegiado
17 por desear quedar mal a la Junta Directiva y que si pudiera solicitar un voto de censura y
18 de colegiado no grato lo haría.

19 Indica que aunque a veces quisiera participar, respeta mucho las decisiones que se tomen
20 en Junta Directiva, considera que si se lleva un orden este se debe respetar y si se
21 acuerda quien participa y quien no se debe respetar, a pesar que en algún momento
22 desee decirle algo a alguna persona. Añade que en ese momento el señor Tesorero y el
23 señor Vocal III, eran los designados por la Junta Directiva para evacuar las consultas o
24 exponer sobre el tema y si ellos no lo hicieron se debió respetar el uso de la palabra, más
25 aún por la efervescencia de la asamblea.

26 Sugiere respetar que si la Junta Directiva decide que algunos miembros participen se
27 respete, aunque otro quisiera para no caer en el juego que el colegiado Salas Castro,

1 estaba buscando. Felicita a todos los miembros de Junta Directiva por guardar la cordura
2 a pesar de que los estaban provocando.

3 Por otro lado manifiesta su malestar por la redacción del punto "VII Construcción o
4 compra de edificio que albergará la Sede del Colegio en San José", pues se debió redactar
5 de mejor manera, le hubiera gustado que tanto la Fiscalía como la Asesora Legal,
6 hubieran advertido y preparado a la Junta Directiva, para que esa situación no se
7 presentara, dado que personalmente sintió vergüenza.

8 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que en cuanto al punto VII
9 del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria, se conoció en la Junta Directiva
10 debido a una moción presentada, la cual se aprobó a la mitad, porque una parte de la
11 misma era realizar la asamblea en San José. Inicialmente la moción se aprobó como se
12 presentó pero cuando se presentó el borrador del orden del día indicó que la redacción así
13 como estaba daba un margen de acción amplio para realizar varias cosas.

14 Añade que ante el calor del momento las personas se dejan llevar por los temas y no por
15 los antecedentes que se vivió en ese momento, dado que sí se dijo y algunos miembros
16 plantearon que no era el momento propicio para realizar la asamblea; sin embargo la
17 Junta Directiva acordó realizarla.

18 Indica que lo anterior se señaló para que se diera un margen de acción y quedara en los
19 mismos términos en que fue aprobada la moción.

20 Externa que los documentos se presentan a la Junta Directiva como una forma reactiva
21 porque había una apelación que ya tenía la documentación, una moción, dos criterios de
22 previo y luego el del edificio. Con el debido respeto señala que también en la Junta
23 Directiva en muchas ocasiones los documentos se ven muy a la carrera y no se analizan.
24 Ofrece disculpas si los ofende con esto, pero hay cosas que no se ven y a la hora de
25 problemas solo es uno. Añade que no está de acuerdo en que no se tome en cuenta lo
26 que pasó en esa ocasión.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que no aceptará que se le imponga
2 cuando hacer uso de la palabra, porque tiene derecho como colegiado y miembro de
3 Junta Directiva.

4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que desconocía que existía un acuerdo
5 tomado por la asamblea general, en relación a la construcción del edificio de San José, se
6 da cuenta en una reunión con la Junta Regional de San José. Considera que debieron de
7 haberle informado esto y al final el tema fue mal planteado, se debió haber puesto
8 "informe". Desde ese punto de vista considera que no se pueden meter en un contexto
9 en el que no se dice todo, pues considera que los miembros de Junta Directiva deben ir
10 advertidos y casualmente esa era su intención al presentar un informe, advertirle a los
11 colegiados y ser asesor de ellos.

12 La señora Presidenta externa que fue una omisión el no informar al señor Vocal III que ya
13 existía un acuerdo sobre la construcción del edificio de la Sede San José. Concluye
14 indicando que la próxima asamblea será más dura que esta, pues se le debe informar a
15 los colegiados que el Colegio se va a endeudar.

16 **6.2 Elección del Colegiado Distinguido de las Regionales. (Anexo 16).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que ya debe de solicitarse a las
18 Juntas Regionales inicien con el proceso de elección del colegiado distinguido, por ello
19 solicita a la Junta Directiva tomar un acuerdo en este sentido.

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 23:**

22 **Solicitar a las Juntas Regionales del Colegio, envíen a la Unidad de Secretaría,**
23 **al correo nbarrantes@colypro.com; a más tardar el 31 de octubre del 2016 la**
24 **terna con los candidatos a colegiados distinguidos de su región, conforme a lo**
25 **que establece el artículo 37, inciso b) del Reglamento General del Colegio el**
26 **cual indica: (Reformado por la Asamblea General Extraordinario XCVIII**

1 **del 06 de diciembre del 2003. Publicado en La Gaceta Nº 9 del miércoles 14**
2 **de enero del 2004)...”**

3 **B. COLEGIADO DISTINGUIDO:**

4 **Mención que se otorgará anualmente al Colegiado en pleno goce de sus**
5 **derechos, propuesto por una entidad vinculada con el sistema educativo**
6 **costarricense y que reúna los siguientes requisitos:**

- 7 **a. No menos de diez años de ejercer la docencia.**
8 **b. Haber obtenido como mínimo, calificación de Muy Bueno en sus últimos cinco**
9 **años de servicio.**
10 **c. Reconocida responsabilidad personal, profesional y conducta intachable.**
11 **d. Comprobada entrega a la misión educativa.**
12 **e. Preocupación por su capacitación e interesado por el mejoramiento físico,**
13 **técnico y espiritual de su trabajo.**

14 **La elección de los Colegiados distinguidos, a razón de uno por Junta Regional**
15 **lo hará la Junta Directiva cada año de las ternas que para tal efecto se**
16 **propongan, según lo dispuesto en este capítulo. No se recibirán ternas**
17 **después de esta fecha. Deberá llenarse la fórmula adjunta por cada**
18 **colegiado propuesto por la Junta Regional y que se encuentre dentro de la**
19 **terna que se enviará a Junta Directiva y deben consignar el acuerdo, la sesión y**
20 **la fecha donde se eligieron las tres personas propuestas. No se tomarán en las**
21 **fórmulas que no contengan los datos solicitados completos. Trasladar a las**
22 **Juntas Regionales del Colegio y al Departamento de Comunicaciones para que**
23 **se realice una publicación en los medios internos. No se tomarán en cuenta las**
24 **fórmulas que se envíen posterior a la fecha./ Aprobado por nueve votos./**
25 **Declarado en Firme por nueve votos./**

26 **Comunicar a las Juntas Regionales del Colegio, al Departamento de**
27 **Comunicaciones (Anexo 16) y a la Unidad de Secretaría./**

1 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 9:17 p.m.; según
2 el punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013
3 del 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar para la sesión del viernes 16 de setiembre de
4 2016.

5 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia**

6 **6.3** Capacitación a las Juntas Regionales y a las Delegaciones Auxiliares

7 **6.4** Información de entrevista ante la OCDE.

8 **6.5** Informe Asamblea Regional de Heredia.

9 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

10 **7.1 Vocalía II**

11 **7.1.1** Información sobre avances en Delegación Auxiliar de Upala y la Junta Regional
12 de Guanacaste.

13 **7.1.2** Recrearte.

14 **7.2 Asesoría Legal.**

15 **7.2.1** Informe de procesos.

16 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
17 **VEINTIÚN HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

18

19

20 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

21 **Presidenta**

Secretario

22 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.